

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CANARIOS DE CANTO



# TENORES

---

## CNJ-FECC

Entrevistamos al  
Presidente del  
Colegio de Jueces

---

## REPORTAJE

IIº Campeonato de  
España FECC, en  
Mieres (Asturias)

---

## ARTÍCULOS

Especial Canarios de  
Canto Harzer, Mali-  
nois y Timbrado

Nº 2

Noviembre 2010

# Sumario

## TENORES

Número 2

Noviembre 2010

Colegio Nacional de Jueces CNJ-FECC	4
Información Asamblea General FECC	10
Las condiciones ambientales del criadero	14
Obligada reflexión sobre el Timbrado Español	16
Hablemos de Hohlrollen	22
Mejora genética en canaricultura de canto	24
La importancia de la alimentación	30
IIº Campeonato de España FECC	32
El Canario belga Waterslager	34

Revista Tenores  
Apdo. Correos 291  
28944-Fuenlabrada  
(España)  
[www.fecc.es](http://www.fecc.es)  
[tenores@fecc.es](mailto:tenores@fecc.es)

### CONSEJO EDITORIAL

#### DIRECTOR

Manuel Matoses Córdoba

#### JEFA DE REDACCIÓN

Concha Madero Martín

#### ÁREA ECONOMICA

Delmiro Prieto González

#### ASESOR CANARIOS HARZER

Rafael Palomares Mallebrera

#### ASESOR CANARIOS MALINOIS

Modesto Rodríguez Martínez

#### ASESOR

#### CANARIOS TIMBRADO ESPAÑOL

Joaquín M<sup>a</sup> Sandúa Fernández

#### ASESORES

#### SANIDAD Y SALUD ANIMAL

Vicente Jerez Gómez-Coronado

#### FOTOGRAFÍA

Manuel La O Jáarque

Tomás Hernando Soler

Guillermo Fernández Hondal

#### MAQUETACIÓN

Francisco Luque Ordóñez

Manuel Matoses Córdoba

#### PUBLICIDAD

Manuel Matoses Córdoba

649 866 531



### EDITA

Federación Española  
de Canarios de Canto (FECC)  
Avda. Castelao, nº 29 Planta Baja  
36209-Vigo

### COLABORA



### IMPRIME

Artes Gráficas CAROAL S.L.  
C/ Pico de Almanzor, nº 42  
28970-Humanes de Madrid  
CIF G27711308

DEPÓSITO LEGAL: M-49168-2009

*Tenores* no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos ni con las opiniones de sus autores. Tampoco se siente obligada a publicar, devolver ni mantener correspondencia sobre ningún tipo de artículo, reportaje o colaboraciones que les sean enviados sin su previa petición. Queda prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización expresa de la revista.



# ditorial



Tras la última reunión de la FECC, en mayo, donde se eligió una nueva Junta Directiva, compuesta por parte de las personas que ya conformaban la anterior Junta y con el refresco de algunos nuevos valientes. Comienza un nuevo ciclo para todos nosotros: la consolidación de la revista Tenores, la publicación de la Web, (os adelanto que ya está bastante avanzado el proyecto), la normativa referente al Timbrado Español que se están tratando desde el CNJ-FECC, el gran esfuerzo que está realizando la Junta Directiva por unificar al Canario de Canto en una misma Federación, el IIº Campeonato de España que este año se celebrará en Mieres (Asturias), la participación de nuestros canarios de canto en el próximo Campeonato Mundial de Ornitología que se celebrará en Francia, son cuestiones que nos afectan, ya que participamos de ellas y están imprimiendo cierto carácter en el seno de nuestra Federación. Yo así lo pienso, ya que así me lo transmitisteis todos vosotros durante la última reunión de Fuenlabrada. Somos una Federación plural, solidaria, abierta a todos los estilos de canto, sin marginar a nadie, ni a ninguna raza minoritaria. Esto es bueno y dice mucho del estilo de Federación que deseamos todos. Yo que aunque joven, cada día menos, he participado en la Junta Directiva de otras Federaciones, me alegra mucho ver que en nuestra Federación no hay nada impuesto, no hay nada obligado, nada es por decreto. En nuestra Federación se dialoga, se habla, se opina y después decidimos entre todos, creo que este es el secreto para que la

FECC tenga una vida sana y duradera. Quizás aprendimos en el pasado de Federaciones amigas, lo que nosotros no deseábamos ser de mayores. Por todo ello estoy seguro que la Junta Directiva de la FECC continuara con esta metodología de trabajo y también estoy seguro de la implicación de todas sus entidades asociadas y criadores nacionales, ya que todos juntos somos la Federación Española de Canarios de Canto. Todos somos importantes en la FECC.



**Manuel Matoses Córdoba**  
Director de TENORES



# COLEGIO NACIONAL DE JUECES CNJ-FECC

Por Manuel Matoses Córdoba

Durante el pasado Campeonato de España, celebrado en Écija, tuvimos la oportunidad de entrevistarnos con el Presidente del Colegio Nacional de Jueces, don Joaquín M<sup>a</sup> Sandúa Fernández, perteneciente a FECC, entrevista que valoramos por conocer las andanzas de una larga carrera dedicada a la ornitología de canto en uno de los propulsores del nacimiento de la que hoy es nuestra Federación.

**NOMBRE: JOAQUÍN SANDÚA FERNÁNDEZ**

**CRIADOR: CANARIO DE CANTO TIMBRADO DISCONTINUO**

**ASOCIACIÓN: EL CARBAYÓN, OVIEDO (ASTURIAS).**

**UNA FRASE: "ESTA ES UNA AFICIÓN DE LA QUE NO TE PUEDES DESPEGAR"**

Nos encontramos con un hombre de apariencia seria, y que durante charla descubrimos a un buen conversador, cercano, con grandes dosis de humor y con dos pasiones que han marcado su vida, una el canario de canto timbrado discontinuo y la otra la música. TENORES disfrutó de una amena conversación en uno de los breves descansos que este juez tuvo durante la celebración del campeonato. Lo que nos contó se lo reproducimos a continuación.

## ¿Cuándo inicio su carrera como juez?

Durante el año 1973, en 1976 ya formé parte de la Organización Mundial de Jueces (OMJ). Pero antes de ser juez ya me había iniciado en el mundo de la cría, desde muy niño, en el año 1948 con tan sólo 8 años comencé, me apasionaban ya, a tan temprana edad los pájaros.

Pero se puede decir que desde que comencé a volcarme en el complejo mundo federativo de aquella época, el momento cumbre fue durante los años 1973-1976, y desde entonces hasta ahora he participado en diferentes Federaciones y Colegios de Jueces, ahora definitivamente desde el Colegio Nacional de Jueces de la FECC.

## ¿Qué ha aportado a su vida esta afición?

Las dos grandes aficiones de mi vida han sido los canarios y la música, de hecho soy director de coro y orquesta. Estas dos grandes pasiones que me han acompañado toda mi vida me han aportado momentos muy felices.

## ¿Qué semejanzas encuentra entre la música y los canarios?

Para mí es lo mismo, un canario que canta sólo es un solista y un grupo de canarios que cantan juntos es como música coral.

## ¿En que se parece dirigir una coral a escuchar un canario?

Todo es igual como concepto, un canario que canta solo es un solista, cuatro canarios que cantan juntos es un coro, todos ejecutan su órgano.

## ¿Recuerda el primer campeonato en que fue Juez?, hablemos de él y de este último.

En Oviedo había tres "figuras" cuando saqué el carnet de juez. Yo sustituí a Antonio Drove que era mi maestro, lo recuerdo con mucho cariño, y el último es éste en el que estamos inmersos ahora, el I Campeonato Nacional de la FECC. Para mí supone como asistir al alumbramiento de un hijo.

Diferencias entre el primero y el último, podríamos decir que muchas, aspectos de afición,

participación de ejemplares, calidad de los mismos, etc. Y a nivel personal una gran diferencia de mentalidad, ahora quizás tenga una mayor experiencia personal lo que produce una mentalidad diferente, más madurada a la hora de sentarme a enjuiciar.

### **¿Qué opinión le merecen las razas minoritarias de canto?**

Técnicamente se puede decir que hoy día existen muy buenos canarios de Canto en España y eso es debido fundamentalmente al trabajo que realizan los criadores en sus casas y a la calidad digamos "semiprofesional" de los Jueces de las distintas variedades de canto a la hora de los enjuiciamientos.

Creo necesario que desde la FECC, se apoye todo lo que sea preciso y para que razas como Harzer y Malinois, no solo no desaparezcan de los concursos, sino que se potencien lo suficiente para seguir creciendo Mundialmente, como viene ocurriendo en los últimos años con el Harzer en los Campeonatos Mundiales. Creo que desde el Colegio y la Federación van a tener todo nuestro apoyo sin escatimar medios ni esfuerzo personal.

### **¿Qué le diría a alguien que quiera pertenecer al Colegio Nacional de Jueces?**

Trataría de engañarle primero, convencerle de que no le va a llevar mucho esfuerzo, tiempo y dedicación, una vez engañado y superadas las enseñanzas propias de un juez, pienso que no podrá dejar la afición y tampoco podría dejar el mundo del enjuiciamiento de canarios.

### **¿Existe mucha diferencia en los canarios que enjuiciaba en los años 70 y los de este último campeonato de España?**

Quizás la diferencia este en la forma de enjuiciar por parte de los jueces. Antes había mucha afición en España y ahora en algunos sitios crece y otras decae, en aquella época había pájaros extraordinarios y ahora también hay muy buenos ejemplares no desmerecen unos de otros en estos últimos 50 años, simplemente son diferentes acordes a cada época.

Llevo 36 años ejerciendo de juez, a razón de cuatro o cinco concursos al año y creo que son más de 240.000 pájaros enjuiciados. Todos estos años y canarios

enjuiciados me hacen pensar que los criterios en los que se fijan los jueces posiblemente se han modificado y sí han cambiado, pero no la base, por ejemplo hace muchos años el criterio era que el pájaro tuviera un gran repertorio y cubrir así toda la planilla, otro criterio diferente consistía en primar la belleza del canto, sin necesidad de tanto repertorio, el timbre de voz, la calidad. Otros aficionados opinaban que los pájaros necesitaban unas cualidades básicas y hereditarias, toda estas opiniones existen ahora, existieron y seguro que también continuarán existiendo con el paso de las décadas. La canaricultura evoluciona pero siempre hay opiniones de todos los colores, es parte de la esencia ornitológica.

Para mi opinión, debe primar la pureza de dicción, de voz, la lentitud, la dificultad, la belleza, la musicalidad, etc.

Hace años teníamos unas planillas y ahora otras diferentes, una planilla es solo un documento en el que puede plasmar conceptos, pero es muy importante la percepción de lo que se busca en el canto para saber plasmar esos conceptos.





© Fotos: Manuel La O Járque

Tanto ahora como hace 50 años nunca he tenido dificultad de enjuiciar, puede tener dificultad a la hora de buscar desempates entre pájaros determinados. Hay que saber entender al canario y saber plasmarlo en la planilla.

### ¿Cuál es a su criterio el futuro del CNJ dentro de la FECC?

Creo que es el inicio de una etapa, hasta ahora estábamos dentro de un sistema el cual no dejaba evolucionar al canario por sus propios medios, estábamos encorsetados en unas circunstancias que nos obligaban a unos principios de colaboración entre

los aficionados, es el momento en que todos deben evolucionar, ahora sin estar con esas ataduras, se puede abrir el camino que siempre se quiso abrir. Anteriormente vivíamos en un sistema asociativo en la que existían dos filosofías muy distintas, dos conceptos opuestos sobre el canario de canto Timbrado. Al principio se podían compaginar esos puntos de vista, pero al final esto fue una labor imposible, ahora creo que el interés del canario se ha impuesto sobre otro tipo de intereses,

dentro del canario timbrado existen variantes distintas, canarios distintos unos de otros, logrado por el trabajo de los aficionados, y variantes que entendemos debemos respetar. El concepto de que el Timbrado clásico y el discontinuo es diferente debería ser aceptado por todos y defendido por todos, cada uno debe elegir lo que más le gusta respetando el gusto de los demás aficionados.

Dejar latente que las puertas de la FECC están abiertas para todos los aficionados, sin limitación de ideas y con la idea de aperturismo y respeto hacia todas las variantes y razas de canto.

### ¿Hay suficientes jueces en la actualidad dentro de la FECC?

Algunos aficionados dicen que sí, y otros dicen que no, pero lo cierto es que no se anula ningún certamen por falta de jueces, lo cual creo de importancia fundamental y quizás en cierto modo respon-

da a tú pregunta. Es cierto que debemos rejuvenecer el colectivo de los jueces dentro de la Federación, crear las bases necesarias para el relevo generacional, y en ese sentido estamos trabajando desde el CNJ-FECC, hay que formar jóvenes jueces para no quedarse anclados y garantizar así el futuro de los canarios de canto.

En la actualidad contamos con 25 jueces y 7 aspirantes a Juez de Canto, cierto es que algunos colegiados se pasan 8 ó 9 fines de semana fuera de sus casas, pero como decía al inicio de esta entrevista, cuando te enganchas a esto, es difícil dejarlo.

Cierto es también la necesidad de potenciar dentro del CNJ, las áreas de canto Harzer y Malinois, en ese sentido estamos trabajando, llevamos poco tiempo funcionando pero los resultados ya comienzan a verse y creo que ha medio plazo la FECC y el CNJ, desempeñaran un papel muy importante dentro de la canaricultura de canto española.

Nos despedimos del Sr. Sandúa agradeciéndole el tiempo que nos ha brindado, deseándole que se cumplan las expectativas del CNJ. Desde la revista tenemos duda de ello y nuestro trabajo, nuestros artículos y nuestro interés debe brindar el apoyo que merecen todas las razas y variantes de canto.



# COLEGIO NACIONAL DE JUECES DE LA FECC



**PRESIDENTE COLEGIO NACIONAL DE JUECES FECC**  
Joaquín M<sup>a</sup> Sandúa Fernández

**SECRETARIO COORDINADOR DE CONCURSOS**  
Pedro Vallejo Sañudo

**PRESIDENTE DE COMISION TÉCNICA CANTO HARZER**  
Fernando Juan Vicente

**PRESIDENTE DE COMISION TÉCNICA CANTO MALINOIS**  
Modesto Rodríguez Martínez

**PRESIDENTE DE COMISION TÉCNICA CANTO TIMBRADO**  
Joaquín M<sup>a</sup> Sandúa Fernández

## JUECES CANTO HARZER

JUAN VICENTE, Fernando	O.M.J.	Madrid
PALOMARES MALLEBRERA, Rafael	O.M.J.	Alicante

## JUECES CANTO MALINOIS

RODRIGUEZ MARTINEZ, Modesto	N	Pontevedra
-----------------------------	---	------------

## JUECES CANTO TIMBRADO ESPAÑOL

ALVAREZ URBON, Manuel	N	León
GARCIA CANSINO, Antonio	O.M.J.	Sevilla
GARCIA VAZQUEZ, José Antonio	O.M.J.	Asturias
GOMEZ DEL CUETO, Jesús	O.M.J.	Asturias
GOMEZ GONZALEZ, José Manuel	N	Huelva
LORENZO VIDAL, Cándido	O.M.J.	Pontevedra
MEDINA ILLAN, Joaquín	N	Murcia
MORIEL VAZQUEZ, José Luis	N	Sevilla
MUÑOZ REINA, Vidal	N	Sevilla
ORTIZ GARCIA, Rafael	N	Córdoba
OTADUY BELLO, Lorenzo	N	Alicante
PEREZ CARBAJAL, Antonio	O.M.J.	Ourense
SANDUA FERNANDEZ, Joaquín	O.M.J.	Asturias
TAMARGO PEREZ, Leopoldo	N	Asturias
TRIGUERO FERNANDEZ, Francisco.	O.M.J.	Ciudad Real
VALLEJO SAÑUDO, Pedro	N	Bilbao
VAZQUEZ CIMA, Jesús José	O.M.J.	Asturias
VEGA GUTIERREZ, Santiago	N	Santander
ZAMBRANO PRITO, Manuel	O.M.J.	Sevilla
MEDINA ILLAN, Joaquín	N	Murcia
GOMEZ GONZALEZ, José Manuel	N	Huelva
ROBERTS, Patricia	N	EE.UU.

## ASPIRANTES CANTO TIMBRADO ESPAÑOL

PEREIRA LORENZO, José Francisco	Aspirante	A Coruña
ANGULO MESA, Marco Antonio	Aspirante	Córdoba
DAKHAMA BENNANI, Alex	Aspirante	FRANCIA
HEDRERA LARA, Rafael	Aspirante	Cádiz
RODRIGUEZ ROMERA, Juan Manuel	Aspirante	Córdoba
RODRIGUEZ PUERTA, Fernando	Aspirante	Cádiz
PEREZ GARCIA, Juan Manuel	Aspirante	Asturias

# CÓDIGO ÉTICO EN LOS JUECES DE CANARIOS

Por Carlos Castellanos Collante  
Juez O.M.J. Timbrado Español

Después de haber enjuiciado canarios timbrados durante más de 20 años, en todo éste tiempo, actuado en múltiples concursos en la condición de Juez, no sólo en Colombia sino en varios países del mundo donde se practica con entusiasmo la afición a los Canarios, además de mi experiencia por más de veinticinco años como participante activo en muchísimos concursos como Criador, tanto nacionales como mundiales, les puedo brindar mi opinión, en lo que se refiere a la ética de lo que debe ser un buen Juez de canto.

Comenzaría por decirles que los principios básicos de éste arte se pueden resumir en tres condiciones:

## La seriedad, la honestidad e imparcialidad.

En todos los concursos actuales, comenzando por aquellos que son organizados por la **Confederación Ornitológica Mundial (C.O.M)**, existe un código técnico que habla entre otras cosas de las reglas del concurso y hace algunas expresas prohibiciones que tienen que ver con la conducta del Juez durante el juzgamiento, pero creo que éste código técnico que rige en los concursos se queda corto ante uno superior que no admite negociación, ni interpretación alguna y es el que debe ejercer el Juez durante toda su vida como es el ético.

La ética está basada en principios universales y valores morales arraigados en la sociedad, los cuales en casi todos los casos deben provenir desde la misma cuna de las personas.

Trataré de resumir en éste escrito bajo mi punto de vista que actos jamás debería hacer un Juez durante concurso. Un Juez jamás se debe prestar para puntuar pájaros en criaderos, mucho menos lanzar conceptos sobre los posibles puntos que podría tener un canario sin estar siendo enjuiciado.

No es de buen recibo por parte de los aficionados que después de los concursos, los jueces actuantes en éste, salgan de la cabina para interesarse por la compra de ejemplares que acaban de enjuiciar, hablando de sus excelsas virtudes, el aficionado siempre se preguntará ¿Si le gustó tanto mi ejemplar porqué no le dio una mejor puntuación? o por el contrario también se preguntará ¿será que a sabiendas de su calidad lo valoró mal para comprarlo barato?.

Los bienes más preciados que tiene el ser humano y que una vez perdidos es casi imposible recuperar son la honradez y la reputación, y al perder esto nuestra credibilidad se va al suelo junto con el respeto de toda una afición. Por el contrario un buen Juez siempre será oportuno, táctico y sutil en sus comentarios, jamás se deben hacer éstos con ánimo pendenciero, ni ofensivo un buen Juez siempre promoverá con la palabra del estímulo y la enseñanza a que cada día haya más y mejores **Canaricultores**.

Por último y para concluir con éstas puntuales reflexiones quisiera hacer un llamamiento a todos los aficionados, a que cada día sean más estrictos en la exigencia del comportamiento que debemos tener los jueces, tanto en los concursos como fuera de ellos, manifestando a los Clubes o Federaciones con el respeto debido en lo que no estén de acuerdo; para que así nos ayuden a que cada día nuestra canaricultura mundial transite por los caminos de lo ético y lo moral, valores que deben siempre formar parte de la esencia de todos aquellos que a través del estudio y la dedicación decidimos asumir una posición casi sagrada como es la de juzgar, actividad ésta que es casi exclusiva para personas que tengamos en nuestro horizonte arraigada una cultura ornitológica, unos conocimientos técnicos y ante todo unos aficionados a los que respetar.



# ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA F.E.C.C.

El pasado día 23 de mayo de 2010, en la ciudad de Fuenlabrada (Madrid), se reunieron las entidades pertenecientes a la FECC para la elección de la nueva Junta Directiva. Una vez concluido los plazos preceptivos según el Calendario Electoral para la presentación de Candidaturas a la Junta Directiva FECC y comprobada la documentación pertinente de las Candidaturas presentadas, por parte del Comité Electoral, compuesto por:

Presidente: D. Francisco Palma Torrejón.

Secretario: D. Manuel González Pascual.

Vocal: D. Fernando Rodríguez Puerta.

Se procedió a dicha elección, la candidatura representada por D. Cándido Lorenzo Vidal, que reunía todos los requisitos solicitados para ser elegida como Junta Directiva de la F.E.C.C., y al no haber más candidaturas presentadas, el Comité Electoral proclamó como nueva Junta Directiva a los miembros de la candidatura aspirante.

Esta candidatura que gestionara los intereses de la ornitología de canto desde la FECC durante el próximo mandato, queda formada por:

Presidente: D. Cándido Lorenzo Vidal

Vicepresidente: D. Vidal Muños Iglesias

Secretario Salvador D. Racero García

Tesorero: D. Delmiro Prieto González

Vocal intendente de anillas: Ernesto Murias Malnero

Vocal comunicación Y RR.PP.: Manuel Matoses Córdoba

Vocal de reglamentación y derechos: D. Rafael Ortiz García

Vocal gamas minoritarias: Fernando de Juan Vicente

Desde el Comité de Redacción de la publicación TENORES, queremos felicitar a la nueva Junta Directiva y desearles en esta segunda etapa, se continúen con la labor que ya iniciaron hace dos años, tras la puesta en marcha la Federación de Canto.

Posteriormente a la Asamblea Extraordinaria y una vez procedidas las felicitaciones de rigor a la Junta Electa, se dio paso a la Asamblea Ordinaria, en la que se valoró el trabajo de gestión y económico realizado durante el último año y se planificó conjuntamente entre los nuevos Directivos y las entidades asociadas presentes, lo que será en cuanto actividades y servicios para los socios, el nuevo periodo anual, que se iniciaba tras finalizar la Asamblea Ordinaria.

© Fotos: Manuel La O Járque

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2010 EN FUENLABRADA (MADRID)**

Posterior a la Asamblea Extraordinaria en la que se eligió a la nueva Junta Directiva, el día 23 de Mayo de 2010, en los salones del Hotel Avenida de España (Fuenlabrada), comienzo tras la segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria de La Federación Española del Canario de Canto (FECC).

La participación fue masiva y fueron un total de 44 entidades las que participaron activamente en la Asamblea, procedentes de todos los puntos de la geografía española. Primeramente se dio paso a la lectura y aprobación por unanimidad del acta anterior. Tras una completa explicación de las Cuentas del Ejercicio 2009 por parte de D. Delmiro Prieto, Tesorero de la Federación y una vez aclaradas todas las dudas suscitadas, las Cuentas son sometidas a la consideración de la Asamblea, siendo las mismas aprobadas por unanimidad.

El Sr. Presidente Cándido Lorenzo Vidal, propone a la Asamblea posponer la deliberación sobre el Presupuesto 2010, hasta haber tratado los Puntos 4º y 5º, pues de lo aprobado en estos puntos dependen varios capítulos del presupuesto y por tanto deberían ser tratados antes de la aprobación del presupuesto.

La Asamblea acepta la propuesta del Sr. Presidente y se pasa al Punto 4º., en el que se expone la memoria de actividades realizadas durante la temporada 2009/2010, en donde se expone:

- Gran éxito de participación e implicación de las Asociaciones en la Asamblea General del año 2009.
- El ingreso de la ACD. F.E.C.C. en la Confederación Ornitológica Mundial (C.O.M). a través de la COM-España.
- La celebración del I Campeonato Federal en Écija con un rotundo éxito de participación de canarios y aficionados
- La convocatoria de los primeros exámenes a Aspirantes a Jueces del C.N.J.-F.E.C.C., resultando aprobados 3 nuevos jueces de Canto Timbrado Español.
- Primera participación de nuestra Federación en el Campeonato Mundial (C.O.M.), con la participación de canarios y Jueces de nuestra Federación y la presentación de Aspirantes a Jueces OMJ, la obteniendo los primeros premios de la FECC en un Mundial (COM), y como resultado de los exámenes para Juez OMJ, el nombramiento de tres nuevos jueces OMJ de Canto Timbrado Español.
- Publicación del número 0 de la Revista oficial de la FECC: Tenores.

Se valora muy positivamente todo lo logrado en este ejercicio por parte de la Asamblea y se agradece a los miembros de su Junta Directiva todo el esfuerzo desarrollado así como a un número muy importante de personas que han colaborado en estos resultados.

En el punto 5º. Y con respecto a las Cuotas de la Federación, el Sr. Presidente indica que la intención de la Junta Directiva es la de mantener la mismas en los valores establecidos el año anterior. El Sr. Cándido presenta el nuevo Presupuesto dando cumplida explicación a la Asamblea de todos los Ingresos y Gastos presupuestados para el año 2010.

En la partida de Gastos destacan: los costes por anillas, revista Tenores, subvención Campeonato Federal, carnets de Criadores Nacionales y página Web, juzgando la Asamblea que todos estos gastos son necesarios para el correcto funcionamiento de la Federación.

En este punto el Sr. Presidente le cede la palabra a Manuel Matoses que es el Responsable de Comunicación de la FECC y por tanto responsable de la Revista y de la Página Web de la Federación para que informe de los planes del área que dirige.

El Sr. Matoses presenta a la Asamblea el número 1 de la Revista Tenores y hace hincapié en que es su intención mantener el nivel de calidad actual de la Revista y de seguir en la línea de que la publicación de la revista, sea un canal abierto para todas las opiniones y sectores que pertenecen a la Federación, en donde todos tendrán su hueco, especialmente las diferentes razas de canarios de canto. El Sr. Matoses a informar también sobre la Página Web de la Federación, indicando que será una página en la que se pretende dar ubicación de contenidos y servicios de la Federación (Pedidos de anillas, solicitud de jueces, fechas de concursos, listados de asociaciones, listado de jueces, Junta Directiva, criadores, artículos, etc.

Una vez concluida la explicación de la partida de Gastos, se procede a informar sobre la partida de Ingresos. Después de un amplio debate, se somete a votación las propuestas, y una vez aprobadas las cuotas para el año 2010 y toda vez que ya se ha presentado y debatido sobre el Presupuesto del 2010, se somete este a la aprobación de la Asamblea, resultando esta propuesta aprobada con el voto afirmativo de todas las Asociaciones representadas.

Continúa la Asamblea con el PUNTO 6º. En donde se informa a la Asamblea, por parte del Sr. Secretario, de las solicitudes de altas de Asociaciones recibidas en la Federación indicando que todas ellas cumplen con todos los requisitos que piden nuestros Estatutos para ser miembro de la ACD F.E.C.C. Se somete a la Asamblea la admisión de las nuevas Asociaciones como miembros de la Federación, siendo estas admitidas por la unanimidad de la Asamblea.

El Sr. Secretario da la bienvenida a las nuevas Asociaciones y les indican que ya tienen derecho de voto en la Asamblea. Por otro lado el Sr. Secretario da cuenta de la propuesta de baja de dos Asociaciones, sometidas estas bajas a la aprobación de la Asamblea esta lo hace por unanimidad.

En el PUNTO 7º, se informa a la Asamblea por parte del Sr. Presidente de FECC, que el Campeonato Federal 2010 será organizado al unísono por todas las Asociaciones de Asturias y será liderada su organización por D. Joaquín Sandúa y Don Ernesto Murias, a quienes les cede la palabra para que informen de la preparación de dicho Campeonato.

El Sr. Sandúa y el Sr. Murias informan de los preparativos del Campeonato y que el mismo se celebrará en la ciudad de Miéres, ya que es donde se dispone de las instalaciones adecuadas para el desarrollo de dicho evento.

Una vez expuesto los pormenores del Campeonato 2010, el Sr. Presidente toma la palabra para tratar la celebración del Campeonato 2011, momento en el que expone que de común acuerdo han decidido que sea el Club Timbrado de Córdoba quien organice de dicho evento. Se somete a la aprobación de la Asamblea la adjudicación de la organización del Campeonato Federal 2011 al Club Timbrado de Córdoba y es adjudicado con el voto afirmativo de todas las Asociaciones. Desde este momento se abre el plazo para solicitar la organización del Campeonato Federal del año 2012.

Avanza la Asamblea y en el PUNTO 8º, toma la palabra el Sr. Presidente del C.N.J.-F.E.C.C. D. Joaquín Sandúa, este informa sobre el resultado de los exámenes al CNJ de Écija y el sistema seguido en los exámenes de los aspirantes, además de explicar la metodología de la nueva convocatoria de cursos para aspirantes del 2010.

Comenta a la Asamblea los resultados obtenidos en las elecciones del Colegio Nacional de jueces

Para la próxima legislatura e informa de los miembros que gestionaran este organismo que son los siguientes:

#### **PRESIDENTE COLEGIO**

Joaquín Sandúa Fernández

#### **SECRETARIO Y COORDINADOR DE CONCURSOS**

Pedro Vallejo Sañudo.

#### **PRESIDENTES COMISIÓN TÉCNICA**

Canarios Canto Harzer: Fernando Juan Vicente

Canario Canto Malinois: Modesto Rodríguez Martínez

Canarios Canto Timbrado: Joaquín Sandúa

Sobre el tema de la Planilla de Canto Timbrado Español, informa el Sr. Sandúa que para este año no habrá ninguna modificación y que se seguirá enjuiciando con la actual, indicando que la Comisión Técnica de Canto Timbrado Español está elaborando un proyecto que se enviará a las asociaciones para su estudio, análisis y modificación de lo que será la Planilla y el Código de Canto para su posterior votación en la Asamblea. Asimismo comenta el Sr. Sandúa que al ser miembros de COM existirán contactos con otras Federaciones y para esos contactos se ha creado un Comité formado por Candido Lorenzo, Joaquín Sandúa y Pedro Vallejo.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Candido, para indicar que varias asociaciones habían solicitado incluir en el orden del día de la Asamblea un punto sobre la reglamentación de las anillas en los concursos de las Asociaciones F.E.C.C., indicando que ya era voluntad de la Junta Directiva tratar este tema en el Punto 10, que trata sobre: Reglamento de Régimen Interior.

Dicho esto, el Sr. Presidente indica que en este punto deben ser las Asociaciones proponentes las que tomen la palabra y expliquen sus razones y argumentos sobre dicho tema.

Entonces toman la palabra cada uno de los representantes de las Asociaciones proponentes presentes en la Asamblea, indicando todas ellas que su intención con este punto del orden del día es proponer a la aprobación de la Asamblea que desde la Temporada 2010-2011 no se permita la participación, en todos los concursos organizados por las asociaciones F.E.C.C., a los pájaros que no estén anillados con anillas F.E.C.C., dando todas ellas sus argumentos a favor de esta reglamentación.

Una vez expuesto los razonamientos de las asociaciones proponentes se establece un interesante debate entre los representantes de las diversas asociaciones presentes en la Asamblea, existiendo opiniones favorables a dicha propuesta y opiniones en contra de la misma.

El Sr. Presidente una vez escuchados los diferentes argumentos sobre el tema expone su opinión y la de la mayoría de la Junta Directiva, indicando que en condiciones normales es favorable a la propuesta de estas Asociaciones, pero que considera que por el bien de la Federación no es momento de tomar esa decisión y que es un tema muy delicado y que el mismo debería ser tratado con más profundidad y reglamentado en el nuevo Reglamento de Régimen Interior y hacerlo de una forma coherente a la situación actual de nuestra Federación y de la situación ornitológica general.

Una vez llegados a este punto, y debatidos todos los puntos de vista se propone la siguiente votación con dos propuestas:

A) Prohibición a participar en Concursos de Asociaciones F.E.C.C. a pájaros anillados con anillas que no sean F.E.C.C., desde la temporada 2010-2011.

B) No prohibir ahora, y establecer como concepto general en el Reglamento de Régimen Interior que la participación en los concursos de las Asociaciones F.E.C.C. está reservada a los pájaros anillados con anillas F.E.C.C.

Siendo el resultado de la votación el siguiente: **Propuesta a): 15 Asociaciones. Propuesta b): 29 Asociaciones, Abstenciones: 0 Asociaciones. Total: 44 Asociaciones. Siendo aprobada la propuesta b).**

En lo referente al Reglamento de Régimen Interior, PUNTO 10. el Sr. Presidente indica que la idea es crear una Comisión Redactora presidida por Don Rafael Ortiz, Vocal de Reglamentación y Derechos que se encargue de la redacción de la Propuesta de Reglamento de Régimen Interior, para que este sea sometido a la valoración de las Asociaciones y estas puedan presentar las enmiendas que crean oportunas a dicho texto y estas sean tratadas en la próxima Asamblea General.

Toma la palabra el Sr. Ortiz para solicitar la colaboración de al menos dos personas para conformar la Comisión Redactora del Reglamento de Régimen Interior de la Federación y que todas las personas interesadas se pongan en contacto con él y que antes del 28 de febrero de 2011 será enviado a las asociaciones la propuesta de Reglamento de Régimen Interior para que las mismas puedan presentar sus enmiendas para ser tratadas en la Asamblea de Mayo de 2011.

Una vez explicado el procedimiento propuesto para la elaboración de dicho Reglamento este es aprobado por la unanimidad de las asociaciones.

Y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.



® Reportaje Fotográfico: Manuel La O Járque

# ADECUACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL CRIADERO

## AL DESARROLLO Y MADURACIÓN DEL CANTO Y COMIENZO DE CRÍA (2º Parte).

Por Vicente Jerez Gómez-Coronado

### MEDICIÓN DEL FOTOPERIODO: HORA SOLAR, LEGAL, OFICIAL Y HOARIO DE VERANO

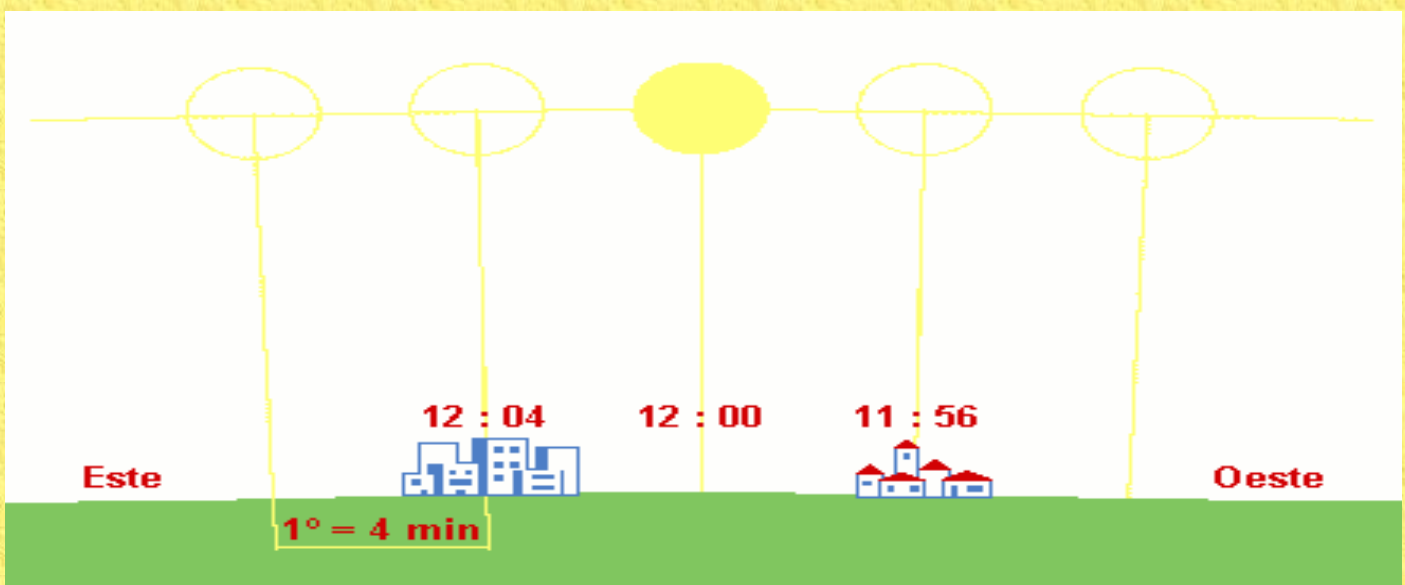
Para conocer la duración del fotoperiodo, es necesario conocer el momento del Orto, del Ocaso y el tiempo transcurrido entre ambos momentos, cosa que se nos puede complicar si no conocemos personalmente la hora en que amanece y se pone el sol, y tenemos que leerlas en algún lugar de información meteorológica. Allí podemos ver presentadas las horas como solares, legales u oficiales, adaptadas o no al horario de verano, y la confusión está asegurada. A continuación explicamos las diferentes maneras de presentar los horarios, para poder conocer sin error las horas del Orto y Ocaso en nuestro medio y, así, modificar adecuadamente la duración de los fotoperiodos.

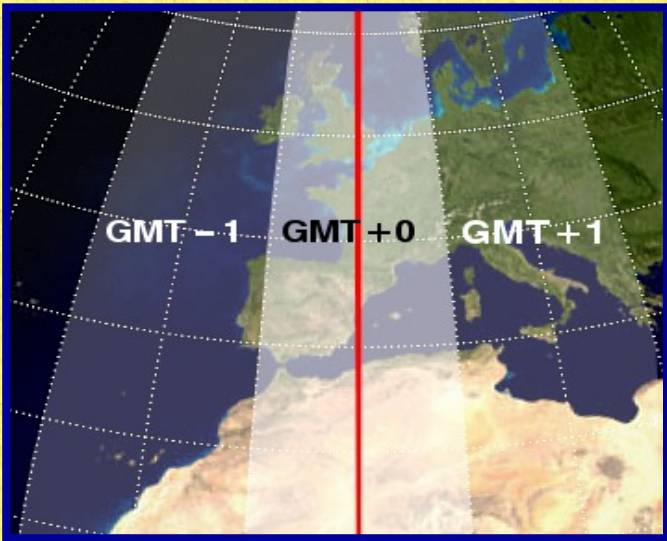
Nuestro reloj solar nos indica la *hora solar* verdadera, pero esta no coincide con la hora que marcan los relojes que acostumbramos a utilizar, la hora oficial.

Cuando el Sol alcanza su punto más alto, que es cuando cruza el meridiano del lugar, es mediodía. Se define el *día solar verdadero* como el intervalo de tiempo transcurrido entre dos pasos consecutivos del Sol por el meridiano del lugar o dos mediodías

consecutivos. Haciendo observaciones en distintas épocas del año, se comprueba que los días así definidos no tienen todos la misma duración. En los meses de la mitad del año, la duración del día es muy cercana a 24 horas, pero alrededor del 15 de Septiembre, los días son de 23 horas, 59 minutos y 40 segundos, mientras que cerca de la Navidad los días son de 24 horas y 20 segundos de duración. Los días solares verdaderos se dividen en 24 horas verdaderas y nuestro reloj de sol nos marca la *hora solar verdadera*.

El llamado *día solar medio* es el promedio entre todos los días verdaderos. A pesar de no ser real, es más práctico medir el tiempo utilizando el día solar medio cuya duración es siempre la misma, 24 horas. El movimiento de ese "sol medio", que no está señalado por nada en el cielo, nos da la *hora solar media*. Todos los lugares de la misma longitud geográfica tienen el mismo tiempo solar medio. En cambio, en dos lugares con diferente longitud la hora solar media será distinta, hacia el Este la hora se va adelantando y, por el contrario, en la dirección Oeste se va retrasando. En la vida cotidiana también resultaría incomodo usar la hora solar media, deberíamos atrasar o adelantar los relojes incluso en viajes cortos en dirección Este-Oeste.





dividir la Tierra en 24 zonas de 15°, lo que equivale a una hora de tiempo, y que van del Polo Norte al Polo Sur. Dentro de cada huso rige la misma hora, la correspondiente al meridiano central del huso horario correspondiente. Las líneas divisorias de los husos no son meridianos exactamente, sino que se adaptan a las fronteras de cada país, para que pueblos de una misma nación no tengan hora diferente.

La **hora legal** se rige por el meridiano central del huso horario correspondiente. En España (península y Baleares) el meridiano central de nuestro huso es el meridiano 0° ó de Greenwich, sin embargo, España adopta oficialmente GMT + 1 (tiempo medio del meridiano de Greenwich mas una hora más) para coincidir su horario con la mayoría de países de Europa, y esto significa que el día está adelantado artificialmente una hora respecto al horario solar: este es el mismo horario que se utiliza en Francia, Italia, Alemania y el resto de centro y este de Europa, aunque Portugal, Reino Unido e Irlanda tienen horario oficial GMT+0.

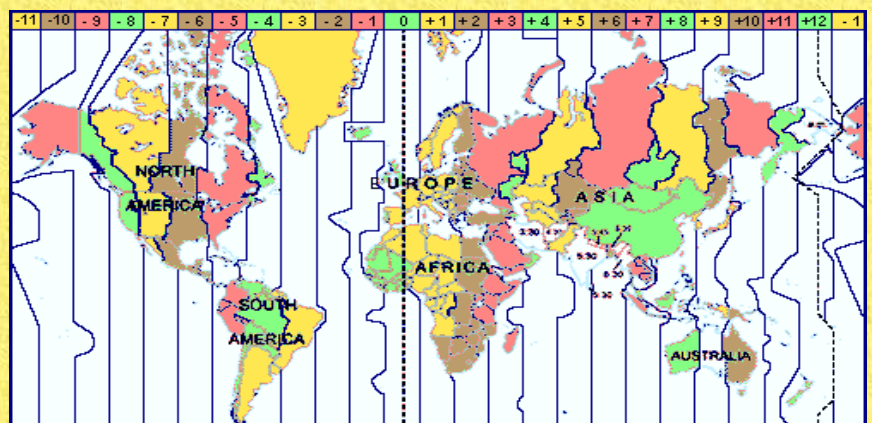
Para aprovechar al máximo las horas de luz solar y así ahorrar energía, en muchos países se adelantó la hora (horario de verano): esta, se denomina **hora oficial**. El **horario de verano** es el horario que obedece a la convención por la cual se adelantan los relojes con objeto de aprovechar más la luz diurna, mientras que ésta se reduce por las mañanas. El horario de verano moderno fue propuesto por primera vez por Benjamin Franklin y posteriormente, en 1907, por William Willett. Se empleó ampliamente por primera vez en 1916, durante la Primera Guerra Mundial, para ahorrar carbón. A pesar de las controversias, muchos países lo vienen empleando desde entonces.

En España, el último domingo de marzo a las 2 de la madrugada se adelantan los relojes 1 hora, con lo cual

## BIBLIOGRAFÍA

- Gahr, M. Hormone dependent neural plasticity in the juvenile an adult song system. In: An NY Acad Sci, 2004. Philip H and Marler P, Eds. 1016:684-703
- Smith GT, et al. Seasonal changes in testosterone, neural attributes of song control nuclei, and song structure in wild songbird. J Neurosci, 1997; 17:6001-600
- Williams. Birdsong and singing behavior. In: Behavioral Neurobiology of birdsong. In: An NY Acad Sci, 2004. Philip H and Marler P, Eds. 1016:1-30
- Eales LA. Song learning in zebra finches: some effects of song model availability in what is learnt and when. Anim Beha, 1985;33:1293-1300
- Jones AET, Gate C and Slater PJB. Early experience and plasticity of song in adult male zebra finches. J Comp Psychol, 1996;110:354-369
- Kroodsma DE and Pickert R. Enviromentally dependente sensitive periods for avian vocal learning. Nature, 1980.;288:477-479
- Price P. Developmental determinant of structure in zebra finch song. J Comp Physiol Psychol, 1979. 93:260-277
- Williams H, Klander K, Sotanski ML. Untutored song, reproductive succes and song learning. Anim Behav, 1993; 45:695-705
- Konishi, M. The role of auditory feedback in the control of vocalization in the white-crowned sparrow. Z. Tierpsychol, 1965.
- Adret P. In search of the song template. In: Behavioral Neurobiology of birdsong. An NY Acad Sci, 2004. Philip H and Marler P, Eds. 1016:303-324
- Rubel EW, Ryals BM. Patterns of hair cell loss in chick basilar papilla after intense auditory stimulation. Exposure duration and survival time. Acta otolaryngol, 1982;93(1-2): 31-41
- Brenowitz E.A. 2004. Plasticity of the Adult Avian Song Control System. Ann. N.Y. Acad. Sci. 1016: 560-585
- Tramontin, AD et all. Seasonal growth of song control nuclei precedes seasonal reproductive development in wild adult song sparrows. Gen Comp Endocrinol, 2001;122:1-9
- Salidas y puestas de sol en las capitales de provincias, Madrid, 2007. Instituto Astronómico Nacional. Instituto Geográfico Nacional; Ministerio de Fomento, España.
- Nottebohm, F, Kaspariam, S and Pandacis, D. Brain space for a learned task. Brain Res, 1981;213:99-109
- Carlos Buxadé. Zootecnia. Bases de la producción animal. Vol. 10: producción cunícola y avícola. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid 1995.
- Enrique Moreno Ortega. Las aves y la luz. Canario Timbrado Español. 1999-2007, CNX-863. E Parra. UCTE, Unión de Canaricultores Timbrado Español.

el adelanto respecto a la hora solar es de 2 horas; esta hora adelantada se recupera el último domingo de Octubre: a las 3 de la madrugada se retroceden los relojes una hora. En resumen existe un adelanto de 2 horas de abril a octubre ó 1 el resto del año.



# OBLIGADA REFLEXION SOBRE EL TIMBRADO ESPAÑOL, EL PRIMERO, EL DE AYER, EL DE HOY Y EL DEL FUTURO

Por Joaquín M<sup>a</sup> Sandúa Fernández

Mucha tinta se utilizó para hablar de aquél canario de canto timbrado que se consideró diferente a los, por entonces, reconocidos mundialmente Harzer y Malinois, por lo que recibió el reconocimiento oficial. Desde aquel acontecimiento ya no existirían dos razas de canto sino tres.

Dicho esto, se debe asumir que nunca dicho reconocimiento, bien por las formas, bien por los modos, bien por los múltiples y diversos razonamientos técnicos, obtuvo el consenso adecuado tal, que propiciase la unidad deseada dentro de la familia timbradista. La controversia y el desencuentro fueron continuos incluso desde antes de su reconocimiento oficial. A unos, no les gustaba el nombre, por la implicación que se presumía, tendría en la forma de crear canciones. Tampoco gustaban los patrones que reglaban dichas canciones.

Desde muchos medios de información y ya en auge F.O.C.D.E, sucesora de aquella A.O.N.S. es sabido que se propiciaron múltiples encuentros para la unificación entre FOCDE y FOE, las dos federaciones más poderosas de España, sin resultados positivos y así continúan las cosas al día de hoy, pero la pregunta al día de hoy, creo que debe ser otra y debe ser otra porque así lo demanda la historia, guste o no guste.

Es evidente que bajo la denominación de Timbrado no sólo ha perdurado la expresión genuina que le dio nombre, sino que se han desarrollado otras tendencias, en especial, aquellas cuyas voces y escritos postulaban por otro estilo de canciones, que no de razas, y todas se sienten legitimadas, porque todas, bajo la acepción de timbrado, se sienten amparadas en la propia COM donde, durante muchos años, las dos planillas se turnaban dependiendo de las circunstancias puntuales, lo que de forma implícita se entiende que se asumen diversas formas de interpretar cómo se expresan los canarios timbrados.

Reconocer la unidad de la Raza dentro de la diversidad de estilos o estirpes es obvio. Tan timbrado es un canario línea FOE como lo es el de línea FOCDE o lo es el que mayoritariamente se desarrolla en

FECC, que no todos, aunque entre ellos existan evidentes diferencias en sus respectivos estilos de canto.

Nos guste o no, siempre existirá el timbrado FOE, al igual que el que se desarrolla en la FOCDE actual, y de la misma forma, nadie pone en duda de que el futuro del timbrado de ritmos no continuos, donde los floreos y variaciones conjuntas formen el núcleo esencial de la estructura de sus canciones, goza de excelente salud.

Hace unos cuantos años, cuando todos estábamos en FOCDE, se me encargó desarrollar el borrador de un nuevo código del timbrado donde quedasen recogidas todas las tendencias incluida la discontinua o floreada (esta fue la que personalmente se me encomendó), recayendo el compromiso de la redacción del resto de tendencias en los responsables de las mismas que allí estaban presentes, (incluido el defensor y propulsor del proyecto Nueva Raza de Canto). Lo que se me encargó se cumplió y se remitió a quienes pidieron hacerlo, (Presidente de la Comisión Técnica de FOCDE y copia al propio Presidente de FOCDE). Lo responsable y lógico hubiera sido que dicho documento fuera remitido a las partes restantes, para su análisis, para su corrección. ¿Se hizo así?. Lo desconozco, pero intuyo que no. Lo responsable y lo lógico hubiera sido que el resto, hubiera cumplido con el compromiso adquirido. ¿Se hizo así?. Lo desconozco, pero intuyo que tampoco.

La razón por la que se emprendió dicho trabajo fue obligada al conocerse el resultado de la encuesta que la propia FOCDE trasladó a toda la afición para que ésta se pronunciase sobre tres propuestas que se les planteaba. Dichas propuestas fueron; Seguir como se estaba entonces, adaptando tanto el Código como la Planilla; La segunda propuesta consistía en reconocer una sola Raza de Canto Timbrado diferenciándola según sus respectivas líneas de canto (clásico, intermedio y discontinuo) e independizándolas; La tercera propuesta consistía en decantarse por una Nueva Raza de Canto.

Ni me considero tan ciego que no vislumbre el futuro inmediato, ni tan sordo que no escuche el clamor de la afición. Tal vez por ello, entienda que en la canaricultura del Timbrado debe acometerse una profunda reflexión, en cualquiera de los ámbitos que ésta se desarrolle.

Los que en otras épocas nos precedieron, entendieron que el fin primordial era la unificación de criterios, y por ende la unidad en el Timbrado, o al menos, adoptar criterios que nos permitieran caminar juntos.

Es evidente que el primordial objetivo no se logró, si bien, la segunda intención sí fructificó pero sólo en el ámbito de una de las dos Federaciones y perduró hasta que las circunstancias impidieron ir más allá, permitir y favorecer lo que se demandaba desde un sector importante de la afición, como así se expresó en la citada encuesta y a la que muchos hicieron oídos sordos.

Nunca, ni en tan corto espacio de tiempo, se pudieron precipitar tanto los acontecimientos. Se pasó de estar todos agrupados en dos bloques, aunque divergentes, a estar disgregados en cuatro Federaciones distintas y esta circunstancia, aunque no sea la ideal y deseada siempre debe ser respetada pues refleja el deseo de los respectivos colectivos.

Nadie pone en duda que cada uno se sitúa donde entiende va a ser más feliz, pero esta circunstancia no anula ni ninguna la problemática existente, problemática que, tarde o temprano deberá afrontarse.

En el seno de la Comisión Técnica de la FECC se está estudiando minuciosamente esta problemática y se adquirió, ante nuestros asociados, el compromiso, de presentarles, para su aceptación tanto la meta final, como el protocolo y ruta a seguir para conseguir dicha meta final, entendida ésta en todos los órdenes de la canaricultura de canto. Es decir, hacer realidad el dicho tan traído de que cada cual cría lo que quiere y guste, sin ingerencias externas.

No tiene sentido, ni conduce a nada o muy poco, proponer a nuestros socios, sistemáticos cambios o modificaciones referentes a la normativa de enjuiciamientos. Entendemos es más eficaz y efectivo el que nuestros asociados sepan y conozcan quienes pueden estar en FECC, con qué medios, cual el marco de conducta con relación al resto de vecinos y cuales son los medios técnicos y humanos de que pueden disponer. En definitiva, se trata de acondicionar cada camarote de este barco llamado FECC con total independencia donde cada tendencia encuentre su personal status. En definitiva, se pretende desarrollar el auténtico espíritu por el que se creó FECC.

La FECC, no se fundó exclusivamente, para que el canario timbrado discontinuo pudiera expandirse y desarrollarse sin tropiezos y divergencias con otras tendencias. La FECC se fundó para toda la canaricultura de canto reconocida mundialmente, piense como piense, asumiendo su personal idiosincrasia.

Y esto, ¿qué significado tiene y a dónde nos conduce?. En el seno de la propia FECC conviven 65 sociedades dedicadas al timbrado español. La inmensa mayoría de ellas públicamente se decanta por el timbrado español de línea floreada carente de todo ritmo continuo, pero no todos, aunque pertenezcan a la FECC piensan así. Es posible que en el momento actual, todos deseen obtener canarios de canto discontinuo, pero también es posible que no todos puedan desarrollar esta canaricultura en el seno de sus respectivas sociedades desde ya mismo, o incluso no deseen desarrollar, de momento, este tipo de canaricultura porque a sus asociados les encante otra tendencia, otro estilo. ¿Debe la FECC imponer una norma común a todos?. Personalmente pienso que no. Esa actitud va contra el espíritu fundacional de la propia FECC. Debemos recordar que el significado de FECC es Federación Española de Canarios de Canto y no puntualiza canarios de canto discontinuo, por tanto, se entiende que la FECC se funda para todos los canarios de canto reconocidos mundialmente como razas de canto. Esta reflexión implica que debemos ofertar a nuestros asociados los medios para que cada cual pueda situarse donde prefiera sin renunciar a nada.



® Foto: Manuel Matoses Córdoba

¿Esto qué significa?. Significa que todas las tendencias puedan desarrollarse sin ocasionarse molestia alguna. No es lógico que unas sociedades se sientan inoperantes porque otras deseen desarrollar al máximo sus objetivos, pero tampoco es lógico que éstas últimas vean año tras año postergadas sus aspiraciones esperando al resto. Tal vez la solución radique en plantear varias velocidades y que cada cual vaya a su ritmo enganchándose al resto cuando ellos lo estimen oportuno y el momento les sea propicio, o incluso no piensen en cambio alguno en un futuro. Esto nos conduce a plantear varios sistemas; para los que de momento desearían estar como estaban anteriormente, que seguramente existirá alguien; para las entidades que piensan en ser discontinuos totales pero necesitan más tiempo, y para los que piensan que más no se puede esperar. Dicho de otra forma, ni es lícito que unos apuren al resto, ni tampoco lo es el que se imponga un retardo más a quienes llevan tantos años esperando.

¿Puede la FECC desarrollar este sistema?. Puede desarrollarlo con total seguridad y así lo planteará para su aceptación ante la institución correspondiente en la confianza de que pueda ser aceptada. Para ello, el próximo 23 de octubre de 2010, la Comisión Técnica del Timbrado en FECC realizará una sesión de trabajo con sólo éste punto, que posteriormente se planteará en la próxima asamblea FECC, como es preceptivo y por tanto debemos esperar acontecimientos.

Hemos tratado hasta aquí de la problemática del Timbrado actual en todas las tendencias y concepciones, entendidas éstas como ya reconocidas mundialmente como lo son el Harzer, el Malinois y el Timbrado y nos hemos centrado en éste último por ser el más problemático.

¿Si se consiguiese solucionar esta compleja situación, si se consiguiese aceptarnos todos asumiendo cada personalidad, se acabaría con ello, de forma definitiva el litigio?. No. Queda abierta una cuestión que, según se produzcan los acontecimientos deberemos prestar atención, y lo haremos tan pronto se oficialice. Me refiero en concreto al proyecto de creación de una nueva Raza de Canto que se desarrolla bajo el amparo de algunas Sociedades en España mayoritariamente encuadradas en otras Federaciones, o eso parece entenderse.

Es un poco arriesgado tratar este tema aquí, pues por el momento, la información que disponemos es la extraída de los distintos foros y de comentarios officiosos de tertulianos amigos o aficionados en general.

Se conoce que este proyecto está realizando unas primarias internas para plantear a posteriori un reconocimiento oficial, o así lo entendemos. De este proyecto, se conoce el nombre actual, no se sabe si será el definitivo pues parece que con anterioridad hubo otros. Se conoce el estilo de canto que se persigue, y que como reza en su nombre de presentación, deberá ser el discontinuo. Se conoce un modelo de planilla que se está aplicando dependiendo de las situaciones y poco más.

Lógicamente en FECC estamos atentos al resultado final de este proyecto y esperamos a la definición exacta y las peculiaridades concretas de dicho standard, cuando ante la COM se plantee el proyecto y se dé comienzo al desarrollo del protocolo establecido, que es dictaminado por la normativa que exige la propia COM, y se cumpla la ruta que para estos procesos, que no son los únicos que acontecieron en la canaricultura de canto, ni han sido los únicos a lo largo de la historia, porque una cosa es el que un colectivo ponga en marcha un proceso con carácter interno, como en su día lo plantearon Portugal, Bélgica etc., y otra el que la COM vaya a pronunciarse de inmediato sobre esta cuestión puntual, por lo tanto, esa difusión que con tanto bombo se anuncia de que ¡por fin!, la Nueva Raza está a punto de conseguir su último escalón para su total reconocimiento, como así se anuncia en los diversos foros, debería ser acompañada por la exposición del recorrido que falta por cumplirse y el tiempo que durará el proceso en el supuesto de que no exista ningún contrat tiempo durante el desarrollo de dicho proceso, y esto debe decirse, al menos para que la afición generalizada contemple toda la perspectiva real del sistema.

De todas formas, es bueno realizar algunas puntualizaciones sobre este tema que, aunque con carácter interno, han puesto en marcha sus promotores. Podríamos comentar por ejemplo la denominación. "Canario de Canto Español Discontinuo". ¡Nada que objetar!. Se juega con inteligencia utilizando expresiones antiguas, dictadas en especial por los jueces que desde siempre han defendido esta línea de canto y de canario y que todos ellos, sin excepción, los que viven, pertenecen a la FECC. Así, desde siempre, al referirnos a este canario, tanto los compañeros ya fallecidos como los que entonces ya ofrecíamos nuestros comentarios y escritos en los diversos medios de información, nos expresábamos diciendo...."Canario Floreado, ....Canario de Canto Español, ....Canario Timbrado Español Discontinuo, o similares.

La expresión Canario de Canto Español Discontinuo personalmente creo que la utilicé en muy contadas ocasiones y dejé de utilizarla cuando me di cuenta de que tal expresión incluía una redundancia. Me explicaré. Tiene sentido agregar la expresión "discontinuo" si tratamos el tema como "timbrado español", donde conviven varios estilos de canciones. Así, resultarían correctas las expresiones siguientes: Canario Timbrado Continuo o Clásico, o Intermedio, o Discontinuo. ¿Por qué?. Porque todos ellos tienen de común el carácter de Timbrado diferenciándose exclusivamente por la forma de cantar. En el caso puntual del timbrado discontinuo, es aceptable, como así hicimos desde antaño, utilizar la siguiente expresión: Timbrado Español Discontinuo, o de Canto Español, sin más calificativos, dando a entender que tanto monta el uno como el otro.

La diferencia es substancial y tiene su Calado histórico. En los textos que se publicaron en la Revista PAJAROS de primera Y segunda época se describen aquellos giros que se consideraban impropios del genuino canario del País, por haber sido importados al cruzarse éste con otras razas. En esos mismos textos se planteaba la discrepancia que ya por entonces existía entre el concepto de timbrado como ejecutor de timbres (entre ellos y en especial los de emisión rítmica continua) y el de timbrado como el carácter sonoro implícito en las múltiples expresiones canoras de este tipo de canarios de canto. El litigio en aquella época, no se centra entre timbrado sí o timbrado no sino en el concepto de los giros con que preñan a esta expresión y son sólo esos giros los que dan origen al problema y la reflexión es lógica. A este canario timbrado, carente de giros de ritmo continuo y carente de estridencias (chaus, piaus etc.) lo identificábamos como "canario de canto español, o canario de canto floreado. Lo que implica que tanto la denominación de "timbrado español discontinuo (ya que carece de ritmos continuos) y canario de canto español, es lo mismo y además implica lo que nunca se negó cual es el carácter metálico en su expresión sonora, el carácter de voz timbrada. Lo de canarios de canto español discontinuo sinceramente no tiene sentido, claro está, entendido éste en el seno del timbrado discontinuo. Por otra parte tal denominación, por sí sola, no define absolutamente nada, o al menos no aclara las características por las que deberá ser conocido y diferenciado éste canario del resto, pues podría aplicársele también a un Malinois que desarrolla sus partituras en expresiones canoras de tonalidades altas, agudas, brillantes, fraseadas con cadencia discontinua, pero no metálicas, no timbradas. Se trata tan solo de un ejemplo y hay constancia de ello.

Tan tremendo error, sólo puede ser contemplado, bien por un despiste, que no lo creo, o por el afán de apropiarse de conceptos genuinamente históricos dando a entender que se es algo que no se es y en esto, sí que creo. Personalmente cuando conocí la denominación que se le aplicaría al canario prototipo del proyecto nueva raza me dejó un poco perplejo. ¿Canario de Canto Español Discontinuo?. ¡Si no tiene sentido!. Posteriormente me pregunté ¿No será que se buscan enlaces con la doctrina histórica planteada por los que de una forma u otra desarrollaron esta tendencia de canto en el Timbrado de entonces?. La incertidumbre la mantuve durante una larga temporada, bien, planteando puntuales argumentos en algunos foros privados, bien entre aficionados afines al proyecto nueva raza, sin conclusiones definitivas, pero bastó la titulación del artículo que se publicó en esta nuestra revista TENORES (ciertamente un tanto intencionada) para obtener la certeza de que tal denominación era fruto de algo muy bien estudiado y analizado con pulcra sagacidad. Confieso que en igualdad de condiciones tal vez hubiese obrado de igual forma. Con esta denominación las diferencias conceptuales quedan establecidas, por lo que un canario timbrado español discontinuo o de canto español es aquel de quien hablábamos en el pasado y posiblemente sea distinto a este otro al que sus promotores lo denominan como canario de canto español discontinuo.





Otro argumento que ratifica tal percepción es la definición puntual que se aplica a esta utópica nueva raza de canto. Como públicamente han adjurado a la denominación del concepto "timbrado" y en especial al carácter "metálico", da la impresión de que se buscó algún enlace afín con la historia, que definiera técnicamente a este nuevo cantor y se utiliza otra expresión también encajonada con la historia, como lo es "brillante". ¿Por qué ésta y no otra?. Simplemente porque desde siempre se decía....."canario de canto timbrado, metálico, brillante". Discriminadas las dos primeras expresiones sólo resta la de "brillante" que enlace con el pasado, pero nada se debe argumentar al respecto ya que bajo esta premisa de brillante se postula un proyecto de nueva raza y se deberá esperar a ver cómo encajan estos conceptos y el resultado sonoro. En el caso del timbrado floreado el encaje no tiene dudas. Se dice timbrado,

metálico, porque el carácter sonoro de la voz de nuestro canario debe ser similar a la que se produce al sonar un timbre eléctrico metálico, y la altura tonal sobre la que deben desarrollarse las infinitas canciones que nuestros cantores desarrollen comprenderán tonalidades altas, agudas, brillantes pero siempre timbradas, metálicas. Esto nos conduce a no comprender con exactitud cómo sonarán las canciones que emite ese nuevo cantor. Si no son timbradas, si no son metálicas, si solo se dice que deben poseer una altura tonal brillante, ¿a que instrumento nos puede recordar para identificarlo, o no necesariamente se requiera un carácter tímbrico identificativo?. Lo sabremos con el tiempo y solo entonces podremos afirmar si con total certeza se trata de dos razas distintas. Si fuera así, sería el primero en aplaudir el reconocimiento de esa nueva raza de canto.

Existe otra cuestión a la que no encontramos acomodo y se refiere al tratamiento que se otorga a algunos giros. Un conjunto de ellos que merece especial mención es el que trata de las variaciones conjuntas en el caso del timbrado discontinuo. Si nos remontamos a unos pocos años se recordará que al analizar algunas expresiones de nuestro cantor se le definía como "floreado". Creo que todos los seguidores de esta línea lo hicimos así en múltiples ocasiones. Con la misma rapidez que se fue extendiendo entre los aficionados esta definición, fueron apareciendo partituras básicamente floreadas por no decir exclusivamente floreadas. En muchos casos ni tan siquiera los cloqueos, en particular los cloqueos lentos, tenían presencia. Como consecuencia, las variaciones conjuntas, si existían resultaban de lo más simples y pobres, a lo sumo, se trataban de simples cloqueos con resonancia acuosa. Conclusión lógica, al ser el cloqueo un giro fundamental en multitud de expresiones conjuntas. Nos encontramos así con canciones muy bonitas incluso muy lentas pero demasiado cortas de repertorio. Ya se sabe que en nuestra doctrina, se prima la calidad sobre la cantidad pero algunos giros debemos considerarlos fundamentales si pretendemos lograr ese canario espectacular y no conseguiremos ese canario si queda desprovisto de estas expresiones.

Sin darnos cuenta hemos cometido el mismo error de antaño con la denominación de "timbrado" que un colectivo de aficionados considera que por definirse timbrado es imperativo existan timbres en sus repertorios (como ya se dijo, en especial, los de emisión rítmica continua). En nuestro caso, se dio la impresión de que sólo interesaban floreos y sólo floreos. Esto me lleva a la conclusión de que utilizar como identidad de una raza cualquier expresión referida a cualquier giro, sea el que sea, es un error, pues de la misma forma que surgió lo de timbrado, surgió así mismo floreado y surgirá cualquier otro como cloqueado, conjuntero, acuoso etc. Difícilmente puede considerarse un gran campeón, en la actualidad, a ejemplares que solo compongan sus canciones sobre la base de sólo floreos, o sólo cloqueos, o sólo conjuntas, por muy discontinuos que resulten, por muy lentos que canten. Personalmente me resultarían demasiado monótonos, tanto que, oídos unos minutos dejaría de prestarles más atención, perderían interés y encanto.

Me pregunto si el objetivo final del proyecto nueva raza postula la creación y difusión entre la afición discontinua de canciones básicamente floreadas, o únicamente floreadas, al no contemplarse en la planilla el concepto de variaciones conjuntas, ya que, por ortodoxia casi siempre se expresan rítmicamente semiligadas y entendidas éstas como la ejecución en el mismo instante de varios giros, y dejan en el aire, tanto el reconocimiento de esta expresión, como el prestigio, el trato, la belleza y la dificultad que entrañan y merecen por sí solas. De lo leído hasta ahora, se extrae la conclusión (desearía que equivocada), de que a estos giros tan peculiares, que siempre tuvieron un tratamiento personalizado, se los enmarca en el conjunto de otras expresiones denominadas "compuestas", donde se encuadran otros estilos, otras emisiones, todas ellas silabeadas horizontalmente, y en algunos casos acabalgadas, expresiones reales, preciosas, de incalculable versatilidad, pero en demérito de las de conjunción vertical, que expresan musicalmente sensaciones totalmente distintas y técnicamente diferenciadas.

A estos giros, antaño los definieron como "dúos" y era correctísima esta definición aunque insuficiente ya que musicalmente hablando una cosa son los dúos y otra muy distinta son dos voces. Los dúos se desarrollan paralelamente siempre manteniendo una continua y diferente altura tonal entre ambas, mientras que cantando a dos voces no existe esta premisa, ni ésta tonal, ni la fraseada. Dicho esto, ya entonces se personalizaba con carácter propio a estos giros de emisión instantánea, no acabalgada, no horizontal sino en conjunción instantánea, como si de un acorde se tratara.

Se debe asimismo reflexionar sobre otra estructura de giros tales como los gorjeos, los comúnmente asilvestrados, esos que en las tertulias se los conoce como reñideros. Desconozco la experiencia que puedan poseer quienes condenan sin reflexión ni debate este tipo de giros. Personalmente defendiendo, como siempre defendí, estas expresiones musicales, siempre que resulten eso, musicales, y las castigo, de la misma forma que se castigan otras expresiones si éstas rompen la musicalidad, como pueden suceder con esas expresiones en "CH", aunque se pretenda enmascararlas denominándolas "con resonancia". Tan abrupta resulta una rascada en riña como un floreo chasqueante y estridente, a no ser que se utilicen dos varas de medir, y para ser puntualmente precisos, a no ser que se utilicen estos giros más contra las personas que los defienden, que contra los propios giros, porque éstos existieron siempre y cuando se expresaron musicalmente equilibrados resultaron efectistas y dignos de elogio (léanse los escritos históricos, en especial los de primera época de la Revista PAJAROS) y sin ir más lejos, analícense las canciones de multitud de ejemplares que se anuncian por los foros como auténticos discontinuos de nueva raza y digan si existen en sus canciones gorjeos, riñas y silvestrismos o no.

Hechas estas puntualizaciones y otras más que se podrían plantear si el espacio de nuestra Revista TENORES lo permitiera, podríamos preguntarnos. ¿Si cumplidos todos los preceptos pertinentes para el reconocimiento en COM de una nueva raza de canto, se daría por concluída la controversia existente en este tipo de canaricultura de canto?. En mi personal opinión entiendo que así debería suceder, pero...., ¿sucederá así?. Mucho me temo que no y lo argumento en el deseo de que nunca suceda.

Reconocida una nueva raza de canto, ésta deberá poseer su personal carnet de identidad y, como tal deberá ser tratada, es decir: No serán tres razas de canto sino cuatro, con sus actuales o futuras líneas de canto respectivas y cada una de estas razas, distintas

entre sí, lo que implica que las múltiples competiciones que se produzcan en el mundo entero deberán ajustarse a norma. No se entenderá un campeonato mixto de Harzer y Timbrado, o Malinois y Harzer, ambas compitiendo entre sí. Tampoco se entendería un campeonato entre dos razas distintas de discontinuos. ¿Podría suceder esto?. Mucho me temo que sí. ¿Por qué?. Tal vez por simples razones de supervivencia que se produzcan entre determinadas sociedades y que en el futuro, propiciarán nuevos problemas. Se argumentará que se trata de la misma raza, aunque ya, legalmente no lo sea, y en este sentido deseo dejar clara constancia. Si somos iguales, lo somos en todo y si llegásemos a ser distintos, deberíamos serlo en todo. En el carácter tímbrico también y en la perseverancia racial exenta de cualquier manipulación. En este sentido, será aleccionador conocer el origen de esa nueva raza. Cómo se inicia, de donde parte, el proceso seguido etc. de la misma forma que se conoce todo lo referente al timbrado español discontinuo o de canto español y al resto de razas y estirpes.

Viene este comentario a cuento porque se está difundiendo entre los comentarios que algún sector de la canaricultura discontinua vierte en distintos foros la idea, otra más, de que no se trata del reconocimiento de una nueva raza de canto, pues ésta existe desde hace muchos años, sino de reconocerle a este estilo de canto, un status diferenciador al resto de timbrados. Bueno, como esta reflexión es novedosa debemos esperar al análisis argumentado que sobre el tema se plantee. A decir verdad, de ser ciertas estas proposiciones, no pintarían mal, dependiendo, claro está, del objetivo final.



# HABLEMOS DE HOHLROLLER

## NOTA INSIGNIA DEL HARZER

Por Fernando de Juan Vicente

De todos es conocido que el Hohlrollen es la nota reina en el repertorio del canario Harzer, y sin ánimo de sentar cátedra, quiero analizar las distintas facetas de este rulo Hueco, que es como se llama en castellano, con la única intención de transmitir mis apreciaciones.

El Hohrollen, es una nota de emisión continua, siendo la "r" la única consonante que figura en su estructura acompañada de las vocales "e, ü, o, u".

En esta nota, es fundamental que el sonido de la consonante no resalte; manteniéndose suave para que el contraste con la vocal que utilice en la frase sea dulce y agradable. Por el contrario, cuando la "r" se marca excesivamente su sonido se oye con dureza y su expresión no es tan agradable para el oído.

También influyen en su calificación otras cualidades del canario que trataremos a continuación. El Hohlrollen puede emitirse recto, ascendente, descendente y ondulado. Siendo esta última, la más apreciada por criadores, jueces y aficionados, como se refleja en el Standard de la raza.

### COMBINACIONES

**"RE":** Suele ser nasal y de desagradable audición, mala puntuación.

**rreeerrEErreee - rerErere**

**"RÜ":** Nota un poco aguda al emitir la vocal en un tono de ü francesa. Si la dicción y el ritmo de emisión son correctos puede obtener una calificación aceptable.

**rüürüürüü**

**"RO":** Tiene más oquedad que las anteriores, sin olvidar la dicción y ritmo. En este caso puede ocurrir que la O suene casi más fuerte que la consonante, no siendo muy agradable de oír, y restando puntos a su calificación.

**roorooro - rooroOOrOOrOoOO**

**"RU":** Cuando el canario utiliza esta expresión es cuando el hohlrollen suele ser de buena o muy buena calidad.

**ruuruuruu (recto)**

**ruuruuruuUUUUU (ascendente)**

**ruuruuruuuuuuu (descendente)**

**ruuruuruuuuuuruuruuruuuuuuu (ondulado)**

Este ejemplo sirve también para cuando utiliza la onomatopeya "ro". En cualquier caso lo fundamental en todo el repertorio Roller son: Dicción, ritmo de emisión, oquedad, tonalidad y ondulación.

**"ROE":** Combinación horrorosa, creo que está dicho todo.

Algunos canarios tienen la facultad de emitir fonéticamente dos notas en la misma rulado. En el caso del "Hohl", tendríamos las siguientes combinaciones:

**"HOHLKNORREN":** Es una nota de ritmo continuo, en la que se percibe la unión de unas rulas de "Hohl" y "Knorr", siendo de gran valor cuando la dicción es correcta, o sea que la suavidad de las consonantes se mantenga en toda la frase. Suele darse que la nota de "Hohl" sea buena y la del "Knorr" marcar mucho las consonantes endureciéndola y restando valor a la misma.

**HOHLGLUCKEN":** En esta combinación un golpe de "Gluck" se intercala en la frase del "Hohl". En muy pocos casos suele ser de calidad por la mixtificación que existe, al ser una nota hueca y otra de agua; mientras que en el caso anterior (Hohlknorren) las dos notas son huecas. También los hay influenciados del Wassertouren (Giro de agua) siendo peor su sonido porque "emborriona" la dicción de la frase.

El canario Harzer, por su ya larga existencia, tiene genéticamente fijadas las notas de su repertorio. Digo esto porque los aficionados que no tienen mucha experiencia y en general los canaricultores de canto, suelen comentar que conviene poner un profesor para que los pollos aprendan a cantar, y utilizan para ello un buen canario adulto o cintas de casette.

En mi opinión, para lo único que sirve este sistema es para estimular el canto de sus canarios jóvenes pero nunca para que sus notas sean de mejor calidad de las que fisiológicamente les permitan emitir sus órganos de canto. Yo tengo un lema para cuando me dicen, ¡tengo unos canarios que no veas lo que cantan!, a lo que respondo “no es lo que cantan, sino cómo lo cantan”.

Es fundamental que la salud de nuestros ejemplares sea óptima para que puedan dar su mejor calidad de canto. En el caso de la nota que nos ocupa, necesita realizar un esfuerzo mayor del que el canario utiliza normalmente en otras notas, dado que un buen “Hohlrollen” requiere controlar muy bien consonante y vocal, que la longitud de la frase sea la idónea, y si además, lo desciende ondulándolo, ¡es el no va más!

Enjuiciar un buen canario es lo más fácil a lo que se puede enfrentar un juez con cierta experiencia. Ahora bien, el problema en términos generales se plantea, cuando se nos presentan canarios de calidad con algo de mixtificación, los cuales te dan una de cal y otra de arena en algunas notas.

En esa situación, para no perjudicar a los canarios, es cuando debemos prestar nuestra mayor atención. Por eso es muy necesario el intercambiar y unificar criterios entre los jueces.

En los enjuiciamientos que he tenido la suerte de participar, bien como juez bien como espectador, he oído algunos ejemplares en los que desciende un poco el ritmo en la parte final de un buen “Hohl” percibiéndose éste algo trémulo, y aquí surge la polémica. Según algunas opiniones, que no comparto, ese final de Hohlrollen es el Hohlklingeln del ejemplar, al que apellidan “apretado”. Supongo que habrá jueces que prefieren calificarlo como tal, antes que poner una “rayita” como que no ha dado esta nota. Pero lo peor es que, como es un buen “Hohl”, le ponen 16 ó 17 puntos (en Hohlklingeln), cuando ni la dicción ni el ritmo de emisión son los correctos del Hohlklingeln, confundiendo bajo mi punto de vista a los aficionados.

Todos cometemos errores y yo el que más, pero si ante la duda se decide calificarla, démosle en este caso la puntuación de acuerdo con su falta de dicción y ritmo, no sólo por su buena tonalidad.

© Fotos: J. Del Castillo



# MEJORA GENÉTICA EN LA CANARICULTURA DE CANTO

Por Vicente Jerez Gómez-Coronado

## Introducción

La canaricultura del canario de canto tiene la dificultad añadida sobre otros tipos de cría, de la complejidad de la actividad canora y el deficiente conocimiento de su fisiología y transmisión genética a través de la herencia. Sin embargo, todo programa de canaricultura tiene como objetivo la mejora genética de sus ejemplares; interesa mucho conocer que propiedades del canto son dependientes del genotipo y cuales de su interacción con los factores medioambientales más influyentes, hasta concretar el fenotipo. Así, al analizar cualquier aspecto del canto, deberíamos poder distinguir si este es más dependiente de la dotación genética, y por tanto heredable, o de los factores ambientales modificables, en cuyo caso sería no heredable. Un ejemplo paradigmático de esto lo constituye la cualidad de que el canto sea continuo o discontinuo: algunos hipotetizan que la discontinuidad se fundamenta en una determinada constitución genética, mientras que otros hipotetizan que se fundamenta en que durante el aprendizaje del canto, el pollo no oyó ningún canto continuo; de haberlo oído, su canto no sería discontinuo.

En el presente artículo haremos un repaso de la herencia y la genética aplicadas a la canaricultura de canto, citaremos los componentes del genotipo canoro y expondremos algunos criterios útiles para la mejora genética de nuestros canarios de canto, durante la cría en consanguinidad, procurando el fomento del "vigor híbrido". Tener presentes estos puntos, nos permitirá desarrollar un programa de mejora genética con nuestros canarios de canto, así como disponer de criterios biológicos y racionales para utilizar factores medioambientales –como el uso o no de "Profesores"–, influyentes sobre el genotipo, y útiles para desarrollar una estirpe propia de canto discontinuo, o no.

## Herencia y sus mecanismos: Genética y genotipo canoro.

**Herencia y Genotipo:** en sentido amplio y biológico, herencia significa la transmisión de los caracteres biológicos de los progenitores a sus descendientes.

La esencia de la herencia basada en la fecundación de las células sexuales masculinas y femeninas dando lugar al huevo, embrión, feto y, por último, al animal adulto, no fue conocida en profundidad hasta la mitad del siglo XX, cuando Watson y Crick en 1953 propusieron el modelo básico del ácido desoxirribonucleico (ADN) como soporte de la información genética<sup>1</sup> (ver Figura 1). Es importante distinguir cual es esta información genética que se hereda desde un animal hasta sus descendientes; las características morfológicas, de producción, de canto, etc., que presenta un canario, son el producto de la acción de la información genética escrita en sus genes y de la del medio ambiente en el que se ha desarrollado. Así, comprenderemos que dos canarios hijos de los mismos padres, puedan expresar distinto canto, no solamente por no tener idéntica información genética, sino dependiendo si han nacido en distinto mes del año, si han tenido distinta alimentación, si han crecido con distinta luminosidad en los jaulones, si han tenido distinto estímulo auditivo (profesor uno y el otro no, radio continua en la habitación de cría, o no, etc.): todos ellos son factores que constituyen el medio ambiente que ha influido sobre la información genética, muy similar de ambos hermanos. No siempre la variabilidad de las características canoras de un canario está altamente relacionada con sus genes: a la proporción de esas

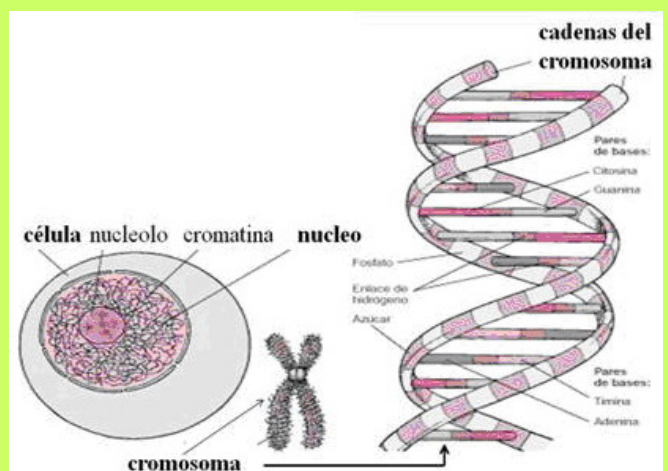


Figura 1. Representación del núcleo celular conteniendo los cromosomas, compuestos por dos cadenas de ácido desoxirribonucleico (ADN) entrelazados entre sí.

características que depende de sus genes, se le llama **heredabilidad**<sup>2</sup>. Los caracteres con una alta heredabilidad permiten conocer a los ejemplares con mejores genes, a partir del conocimiento de sus cualidades. En general, los caracteres de canto en los canarios, así como de conformación y producción en el ganado, tienen una heredabilidad de tipo medio-alto, mientras que los caracteres reproductivos tienen una heredabilidad baja. Pues bien, a esta información que está en los genes, que regula todas las características de los canarios y que transmiten a sus descendientes, se le llama "**genotipo**"; a las características que concretamente presentan nuestros ejemplares, suma de la acción de la información genética más la del ambiente, se le conoce como "**fenotipo**". Lo que se hereda es el genotipo, no el fenotipo; es decir, en el canario cantor se heredan unas capacidades para el canto, pero no la canción concreta que tenga el macho, que puede haberla aprendido o no, ni las facultades de canto que haya desarrollado, gracias a la interacción con su medio ambiente.

**Cromosomas y genes:** en el núcleo, las cadenas de **ADN**<sup>1</sup> dan lugar a los "**cromosomas**"<sup>3</sup>, (ver Figura 1) que se agrupan por **parejas** a modo de trenzas: uno que se recibe de la madre y otro del padre. Estas dos cadenas o cromosomas poseen lugares (ver Figura 2), uno enfrente del otro, en donde se escribe por duplicado la información para desarrollar cada una de las características del animal, pudiendo ser estas informaciones idénticas o diferentes: si idénticas, se dice que hay "**homocigosis**" y, si diferentes, se dice que hay "**heterocigosis**" para una característica concreta. Dentro de un cromosoma, cada lugar con la información correspondiente de cada característica recibe el nombre de "**gen**", y a los pares de lugares de los cromosomas empareja-

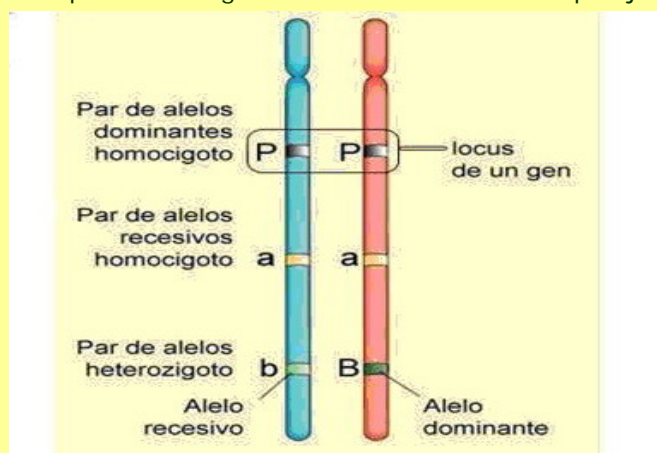


Figura 2. Representación de una pareja de cromosomas; dentro de ellos, el lugar o locus de los genes que componen los alelos, bien en homocigosis de genes dominantes, recesivos, o en heterocigosis.

dos con sus informaciones para un mismo carácter, recibe el nombre de "**alelo**". Cuando los dos genes de un alelo son idénticos u homocigóticos, se manifiesta sin problema en el fenotipo la característica en cuestión, pero si los dos genes de un alelo son diferentes, pueden ocurrir dos cosas: que el fenotipo exprese la acción de uno de los dos genes del alelo, o que el fenotipo no exprese a ninguno de los genes del alelo, sino una mezcla de ambos: en el primer caso, se dice que el gen que se expresa en el fenotipo es "**dominante**" respecto al otro que se llama "**recesivo**", mientras que en el segundo caso, se dice que existe "**codominancia**" respecto a los dos genes; para que un gen recesivo se exprese en el fenotipo, es necesario que se presente en homocigosis, como el blanco recesivo en los canarios. Estos genes pueden alterar su información por alguna circunstancia concreta, sufriendo lo que se llama "**mutación**", que se transmitirá igualmente a sus descendientes.

**Herencia cualitativa y cuantitativa:** La transmisión de los genes que regulan un carácter cualitativo, como son el color y textura de la pluma, tanto los mutados como los no mutados, constituyen la llamada "**herencia cualitativa**". Esta se realiza, siguiendo las **leyes** de Mendel<sup>3</sup>. Sin embargo, existen otras características no cualitativas y más complejas, como las que regulan todas las **funciones relacionadas con el canto** del canario, que están reguladas por la **conjunción de numerosos genes que interaccionan entre sí formando como una red**. Estas funciones son las siguientes: a) desarrollo, mantenimiento y funcionalidad del "**Sistema de control del canto**", compuesto por la "**Red de núcleos cerebrales**" que, posibilitan el "**Modelo del mecanismo de aprendizaje**" característico del canario, y por la "**Modulación hormonal**" sobre los núcleos cerebrales<sup>4-14</sup>, sobre la anatomía de las estructuras relacionadas con la fonación, y sobre la coordinación neuromuscular necesaria para la ejecución del canto<sup>15,16</sup>; b) control de los **periodos de aprendizaje** evolucionando entre las fases de canción plástica o de modificación activa del canto, a la de canción estable<sup>17,18,19</sup>; c) **diferenciación sexual del cerebro** que es debido más a esta red de genes y no tanto a una diferenciación hormonal, gonada-dependiente<sup>20</sup>; d) **comportamiento social derivado del uso del canto**, para funciones de defensa territorial, de cortejo, de formación de colonias, etc<sup>21</sup>. Todos los genes involucrados en la regulación del canto a través de las funciones citadas se transmiten en conjunto sin seguir las leyes de la "herencia mendeliana" y se rigen por criterios de "**herencia cuantitativa**"; no se pueden estudiar gen a gen,



© Foto: Guillermo Fernández Hondal

sino mediante el uso exhaustivo de la estadística<sup>2</sup>.

### Heterocromosomas y autosomas

El número de cromosomas existentes dentro de los núcleos de las células es constante para cada especie, y varía de una especie a otra; así, mientras que el hombre posee 46 cromosomas o 23 parejas de ellos, el canario posee **40 cromosomas** o 20 parejas: uno procede de la madre y otro del padre. La pareja de cromosomas que determinan el sexo reciben el nombre de cromosomas sexuales o "**heterocromosomas**", y el resto se llaman "**autosomas**". En la raza humana, la transmisión del cromosoma Y de la pareja de heterocromosomas XY de los varones (las hembras tienen XX), determina el sexo masculino, siendo por tanto los varones los que determinan el sexo; en los canarios la transmisión del **cromosoma W** de la pareja de heterocromosomas **ZW de las hembras** (los machos tienen ZZ) determina el sexo femenino: siendo la hembra,

por tanto, quien determina el sexo, al transmitir el cromosoma W<sup>3</sup>. Este cromosoma W de las aves hembras es muy reducido de tamaño y carece prácticamente de información genética, a excepción de determinar el sexo. Por esta circunstancia, dependiendo de si un gen que se hereda está en los cromosomas sexuales, o no, se dice que una cualidad se hereda "**ligada al sexo**" o "no ligada al sexo", respectivamente; en caso afirmativo, el gen en cuestión se alojará en el **cromosoma Z** y, dependiendo de que su descendiente sea macho o hembra, se le opondrá otro gen del otro cromosoma Z con el que hace pareja, en el primer caso, o no se le opondrá ningún otro gen, pues el cromosoma W de las hembras prácticamente carece de acción genética.

**Gametos o células sexuales:** Ahora nos toca ver como esta información genética almacenada en los cromosomas, puede llegar a conformar un organismo nuevo al que transmiten dicha información. Efectivamente, tanto el macho como la hembra, tienen la capacidad de generar en sus órganos sexuales, testículos y ovarios, unas células llamadas sexuales o **gametos** - espermatozoides y óvulos- respectivamente, que se diferencian del resto de células del organismo en dos cosas: una por tener solo la **mitad de cromosomas**, 23 en el caso de las personas y 20 en el caso de los canarios: han perdido pues sus parejas de cromosomas correspondientes gracias a un

proceso llamado "**meiosis**"<sup>1</sup>: la otra es la de haber sufrido previamente un proceso de **intercambio de genes entre las parejas de cromosomas** procedentes de la madre y del padre, poseyendo los nuevos cromosomas de las células sexuales genes de ambos, mezclados al azar. Esta es la razón por la que la dotación genética de los espermatozoides y óvulos de un mismo individuo son distintos entre sí y, en consecuencia, **dos hermanos de los mismos padres tienen distinto genotipo**, pudiendo ser un canario magnífico cantor y su hermano de nido un pésimo cantor. Cuando un espermatozoide fecunda a un óvulo de canaria, se funden los dos núcleos de las células sexuales y dan lugar al **huevo fecundado** que, sumando los cromosomas de uno y otro, vuelve a tener el **número normal de cromosomas** de su especie. Este huevo fecundado, por división y diferenciación sucesivas gobernadas por el genotipo heredado y bajo la influencia del medio ambiente, da lugar a un nuevo individuo.<sup>1</sup>

## Mejora genética

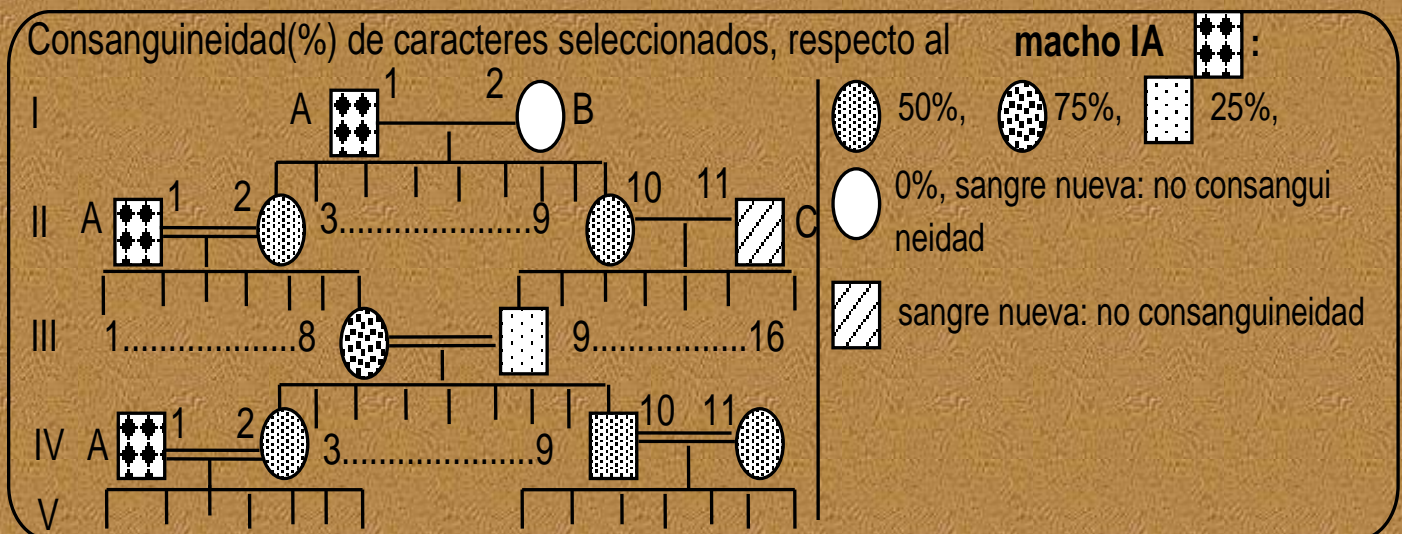
Para avanzar en la **mejora genética** de nuestros canarios, según unas prioridades en las características de su canto y/o morfológicas, nos debemos basar en dos principios: **seleccionaremos los individuos mejor dotados** para las características que interesen y **aparearemos estos individuos seleccionados**<sup>22</sup>. Además, es preciso trabajar con una **población** bien definida y uniforme, para lo cual es necesario que la población con la que trabajamos sea **cerrada**, es decir que sus individuos no se reproduzcan con animales ajenos a esta población. Es conveniente aclarar una serie de conceptos básicos acerca de las poblaciones de canarios en los que intentamos conseguir una mejora genética, como son la raza, estirpe, línea, la relación entre la morfología y la actividad canora, la relación entre la transmisión del canto y el sexo, etc.

Dentro de cada **especie**, el siguiente escalón en la diferenciación, según las características morfológicas y/o de producción o actividad canora es la **raza** (en los canarios, raza Timbrado Español, Mallinois, Roller, etc.): en general, la raza viene definida por características morfológicas y, también, por características de comportamiento y producción: en el caso del canario de canto por su actividad canora; no se conoce ninguna característica/s genética/s que caracterice con garantía a una raza o que nos asegure que un canario pertenece a ella. Dentro de la raza se pueden diferenciar diversas **estirpes**, y a su vez dentro de las estirpes pueden diferenciarse diversas **líneas**<sup>23</sup>. La extirpe es una población cerrada

dentro de una raza o variedad de ella sometida a un proceso de selección a lo largo de generaciones según las características preferidas, con una constitución genética definida, lo cual se consigue a partir de la tercera generación, y en la que se observa uniformidad entre sus animales, lo cual se consigue a partir de la quinta generación. La extirpe es la base fundamental de la mejora genética, tanto en población única como para cruza-mientos con otras; en ella se seleccionan los reproductores, y estos se aparean, en general, al azar: la raza es demasiado amplia y necesitamos una población más concreta con la que trabajar.

Dentro de una estirpe pueden formarse subpoblaciones, también cerradas, al seleccionar unos **apareamientos** muy concretos entre algunos reproductores, también concretos, y dar lugar así a líneas determinadas, que suelen ser muy consanguíneas.

La **relación entre morfología y** actividad canora, igual que la de morfología y producción en otros animales, es muy dudosa, puesto que probablemente influyan más en el canto la asociación de genes no conocidos que lo regulan, que los genes que regulan las características morfológicas; seleccionar una determinada morfología no resulta en mejor actividad canora, aunque seleccionar según la actividad canora deseada puede traer como consecuencia un tipo morfológico que después, como reflejo inevitable, asociaremos como bueno para la actividad canora: habría que comprobar si el cuello corto, tórax y cabeza anchos, se asocian con canto discontinuo en el Timbrado.



**Figura 3. Representación esquemática de la reproducción sucesiva a partir de una pareja de reproductores. Están representados los elementos más frecuentes que componen el "lenguaje" propio del Árbol Genealógico o Pedigrí.**

Frecuentemente los criadores viejos relacionan la transmisión de los **genes relacionados con el canto y el sexo** de los pájaros: así, unos dicen que las hembras tienen más influencia en esta transmisión, otros, por el contrario, dan más preponderancia a los machos, mientras que otros reparten esta preponderancia a partes iguales de la siguiente forma: en los apareamientos, las hembras, al aparearse, aportan a la descendencia más de su padre, mientras que los machos lo hacen más de su madre; es decir, que las hembras tendrían más influencia en conformar la genética relacionada con el canto de los varones, mientras que los machos con la de las hembras (creencia acuñada en la frase "las hembras dan los machos y los machos dan las hembras"). Sin embargo, no parece probable que la herencia del canto tenga relación con el sexo, al ser esta una herencia poligénica y estar situados sus genes en diversos cromosomas; esto hace improbable la herencia ligada a heterocromosomas, e improbable también que haya algún tipo de dominancia para algún gen relacionado con el canto, que pudiera presentar alguna dominancia en el sexo masculino. No obstante, la última palabra la tendrán futuras investigaciones.

### **Desarrollo de una estirpe: consanguinidad, su control y vigor híbrido.**

Consanguinidad y cruzamiento: **vigor híbrido**: el sistema de apareamiento mediante **consanguinidad** seguido de **selección** es un camino más corto y seguro que solo la selección para obtener buenos resultados y, a veces, el único camino para fijar mutaciones y caracteres, y dar lugar a la aparición de nuevas razas de canarios. Efectivamente, el "**out-breeding**", según la terminología anglosajona, o apareamiento de ejemplares sin ningún tipo de consanguinidad produce mucho "**vigor híbrido**" o "**heterosis**", pero el porcentaje de individuos de óptima calidad suele ser bajo, alrededor del 15%, fruto muchas veces del azar en las combinaciones de genes: no es, por tanto, un método aconsejable, aunque los individuos tendrán mayor "**vigor híbrido**": mayor resistencia inespecífica frente a las enfermedades y frente a medios adversos, incluido el estrés, comportamiento y actitud, con más viveza y actividad, mejor reproducción, etc., expresando el individuo con más facilidad la constitución genética seleccionada para una calidad determinada. Se entiende por **cruce**<sup>22</sup> el apareamiento de individuos de poblaciones diferentes. Estos cruces pueden usarse para diversos objetivos, como la introducción de genes nuevos (podrían introducir novedades en el canto o en las características morfológicas), sustitución

de unas estirpes por otras mediante cruzamientos absorbentes (reemplazar una estirpe por otra de más valor, mediante retro-cruzamientos con la estirpe nueva), utilización de cierta complementariedad entre estirpes (conjunción de aspectos relacionados con el canto u otros aspectos), utilización del vigor híbrido (para bajar el grado de consanguinidad en poblaciones excesivamente consanguíneas), o para formación de nuevas estirpes o poblaciones sintéticas (estirpes producto de la síntesis de otras dos o tres). A veces, se utiliza el término de **híbrido** para denominar al producto del cruce, a sabiendas de no corresponderse con el verdadero significado que tiene esta palabra desde tiempos antiguos: cruce viable pero no fértil, de animales de dos especies distintas, como es el caso del asno y la yegua para producir el mulo. Sin embargo, al trabajar con poblaciones cerradas o estirpes –como hemos visto ser conveniente para la mejora genética de los canarios de canto–, iremos aumentando el nivel de consanguinidad progresivamente, en función del tamaño efectivo de la población: número de reproductores empleados en cada generación. Hablamos de **consanguinidad o endogamia** cuando existe un grado de parentesco entre dos seres vivos que pertenecen a la misma especie: están relacionados a través de un antecedente común<sup>24</sup>; esto se puede ver analizando el árbol genealógico o **pedigrí** de los individuos, como veremos más adelante. El efecto principal de la consanguinidad es el **aumento de la homocigosis** y disminución de la heterocigosis. Esto produce efectos beneficiosos y perjudiciales en la cría de cualquier animal, por lo que es un método de reproducción que requiere un equilibrio entre estos dos tipos de efectos. El efecto beneficioso más importante de la consanguinidad como método de reproducción es el de producir un aumento de la aparición de **homocigosis de caracteres óptimos** recesivos. Los efectos negativos de la consanguinidad son variados: se pierde "heterosis", dando lugar a la aparición en **homocigosis de genes recesivos para** factores letales y de genes recesivos deletéreos con una frecuencia superior a lo normal, ya que muchos de estos genes permanecen ocultos en estado heterocigóticos en las poblaciones no endogámicas. La pérdida del vigor híbrido, da lugar a la "**depresión endogámica**", caracterizada en el canario por una disminución de la capacidad reproductora con una menor puesta, alteraciones de la incubación y, quizás, menor calidad de los huevos y del desarrollo de la descendencia, disminución del peso y de la talla, menor resistencia a las enfermedades, mayor sensibilidad a las variaciones ambientales, disminución de la vitalidad, etc.

Para controlar equi-  
bradamente la consangui-  
nidad es **necesario llevar  
un estricto** registro de  
ella mediante un árbol ge-  
nealógico y utilizar progra-  
mas de apareamiento su-  
cesivos preestablecidos  
para obtener un grado de-  
seado de consanguinidad  
(ver Figura 3). Usar una  
hoja de pedigrí, nos ayu-  
dará a conocer el grado de  
consanguinidad en los  
apareamientos que reali-  
cemos, además de ayudar  
a reconocer el mecanismo  
por el que se transmite un  
determinado carácter.

La consanguinidad  
está tipificada según va-  
rias clases; **estrecha** o  
"inbreeding": de primer  
grado (padres/hijos, her-  
manos/hermanas) y de  
segundo grado (abuelos/  
nietos y hermanastros de  
padre o de madre); **me-  
diana**, de tercer grado  
(bisabuelo/ bisnieto y tío-  
sobrino) y cuarto grado  
entre primos hermanos; y  
**amplia** -desde grado 5° a  
10° - que es la llamada  
"line-breeding".

Elementos que compo-  
nen el lenguaje del árbol  
genealógico (ver Figura  
3): el sexo **masculino** se  
representa por un cuadra-  
do y el femenino por un  
círculo; las generaciones  
se representan por líneas  
horizontales y se numeran  
por números **romanos**, y  
cada miembro de una ge-  
neración se numera con  
números **árabes**; los cru-  
ces se representan por un  
**trazo horizontal** que une  
a las parejas, **y del trazo**  
horizontal sale uno vertical  
que abarca a todos los

hijos; con doble línea se  
representan los **aparea-  
mientos** consanguíneos:  
cada carácter que se es-  
tudie se representa relle-  
nando el cuadrado o cír-  
culo con un sombreado  
determinado.

### Conclusiones

El objetivo de toda cana-  
ricultura de canto debe  
ser la **mejora genética**,  
que se debe basar en dos  
principios: **seleccionar  
los individuos mejor  
dotados y aparear es-  
tos individuos** seleccio-  
nados.

El **genotipo canoro**  
está formado por un  
**conjunto amplio** de  
genes que interactúan  
entre sí y que regulan  
una serie de funciones  
que hacen posible la acti-  
vidad canora.

La transmisión de este  
genotipo canoro no se  
realiza mediante las le-  
yes de Mendel, sino a  
través de **herencia  
cuantitativa**, de forma  
similar a las característi-  
cas de producción en  
animales de granja.

Para lograr la mejora  
genética es necesario  
trabajar con una **pobla-  
ción uniforme, cerrada  
-estirpe-**, y controlar  
muy bien la entrada de  
ejemplares ajenos; esto  
equivale, si la población  
no es muy amplia, a criar  
en **consanguinidad**.

Es necesario **contro-  
lar** el grado deseado de  
**consanguinidad** y fo-  
mentar el **vigor híbrido**,  
mediante el control de  
los pedigrís y aparea-  
mientos sucesivos prees-  
tablecidos.

## Bibliografía

- Carlos Buxadé Carbó. Mecanismos de la herencia. (En) Car-  
los Buxadé Carbó. Genética, patología, higiene y residuos  
animales. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid 1995. Pg. 33-51.
- Jose Luís Campo Chavarri. Genética cuantitativa: partición  
del fenotipo. (En) Carlos Buxadé Carbó. Genética, patología,  
higiene y residuos animales. Ediciones Mundi-Prensa. Ma-  
drid 1995. Pg. 93-107.
- Jose Luís Campo Chavarri. Genética cualitativa: principios y  
ejemplos. (En) Carlos Buxadé Carbó. Genética, patología,  
higiene y residuos animales. Ediciones Mundi-Prensa. Ma-  
drid 1995. Pg. 77-92.
- Arnold AP, Nottebohm F, Paff DW; Hormon concentrating  
cells in vocal control and others areas of the brain of the  
zebra finch; J Comp Neurol, 1976; 165:487-512
- Gahr M, Metdorf R. Distribution and dynamics in the  
expression of androgen and estrogen receptors in vocal  
control systems of songbird; Brain Res Bull, 1997; 44:509-  
517
- Smith GT, et al. Seasonal changes in testosterone, neural  
attributes of song control nuclei, and song structure in wild  
songbird. J Neurosci, 1997; 17:6001-600
- Nottebohm, F, Kasparian, S and Pandacis, D. Brain space  
for a learned task. Brain Res, 1981; 213:99-109
- Vicente Jerez G-C. Mecanismo del canto del canario. Pája-  
ros, 2004; 61:37-44
- Vicente Jerez G-C. Hinchamiento de la papada durante el  
canto o "papeo" y su influencia en el canto. Pájaros,  
2006; 66: 16-18
- Ball GF, Auger CJ, Bernard DJ, Charlier TD, Sartor JJ, Riter  
LV and Balthazart J. Seasonal plasticity in the song control  
system. Multiple brain sites f steroid hormone action and  
the importance of variation in song behavior. In: An NY  
Acad Sci, 2004. Philip H and Marler P, Eds. 1016:586-610
- Nottebohm F. A brain for all seasons: ciclical anatomical  
changes in son control nuclei of the canary brain; Science,  
1981; 214:1368-1370
- Goldman SA, Nottebohm F; Neuronal production, migration  
and differentiation in a vocal control nucleus of the adult  
female canary brain. Proc Natl Acad Sci, 1983; 80: 2390-  
2394
- Alvarez Buylia A, Kirn JR; Birth, migration, incorporation  
and death of vocal control neurons in adult songbird. J  
Neurobiol, 1997; 33:585-601
- Jesús Piedrahita Arilla. Predicción de la respuesta a la selec-  
ción. (En) Carlos Buxadé Carbó. Genética, patología, higie-  
ne y residuos animales. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid  
1995. Pg. 37-150.
- Nottebohm F, T Stokes & CM Leonard. Central control of  
song in the canary. J Comp Neurol 1976; 165:457-486.
- Todt D&H Hultsch. How song birds deal with large amount  
of serial information: retrieval rules suggest a hierarchical  
song memory. Biol Cybernetic 1998; 79:487-500.
- Clayton DF. Role of gene regulation in song circuit  
development and song learning. J Neurobiol 1997; 33:549-  
571.
- Terpstra NJ, et all. Localized brain activation specific to  
auditory memory in a female song bird. J Comp Neurol,  
2006; 494(5): 784-791
- Nottebohm F, Stokes T M, Leonard C M; Central control of  
of song in the canary. J Comp Neurol, 1976; 165:457-486
- Wade J & APO Arnold. Functional testicular tissue does not  
masculinize development of the zebra finch song system.  
Pro Natl Acad Sci. USA 1996; 93:5264-5268.
- Zann RA. The zebra finch: a synthesis of field and  
laboratory studies. Oxford University Press. Oxford 1996.
- Fernando Orozco Piñán. Conceptos básicos de las poblacio-  
nes donde se aplica la mejora. (En) Carlos Buxadé Carbó.  
Genética, patología, higiene y residuos animales. Ediciones  
Mundi-Prensa. Madrid 1995. Pg. 15-32.
- Gahr, M. Hormone dependent neural plasticity in the  
juvenile an adult song system. In: An NY Acad Sci, 2004.  
Philip H and Marler P, Eds. 1016:684-703
- Miguel Angel Toro Ibáñez y Clara Díaz Martín. Consanguini-  
dad y cruzamiento. (En) Carlos Buxadé Carbó. Genética,

# LA IMPORTANCIA DE LA ALIMENTACIÓN DURANTE LA EDUCACIÓN Y ÉPOCA DE CONCURSOS

Por Rafael Palomares Mallebrera

Hay muchas opiniones y propuestas particulares sobre como debe ser la alimentación de los canarios durante el importante periodo, en el que tienen que pasar por la prueba de la mesa de las cabinas de calificación o enjuiciamiento. Es en ese momento cuando tienen que decir lo que lleva dentro cada canario, por lo que dependerá en gran medida de que hayamos hecho bien nuestro trabajo y no solo en el momento de seleccionar las parejas de cría, sino también durante el entrenamiento, prestando la importancia que precisa todo lo referente a la alimentación.

La base de la alimentación de los canarios la componen las proteínas, los hidratos de carbono, las grasas, los minerales y las vitaminas, todos estos elementos en la voladera o en los jaulones de cría son fáciles de proporcionar, pero en las jaulitas de aprendizaje resulta más laborioso.

Voy a exponer mi programa de alimentación y preparación, a partir de enjaular los pichones en las citadas jaulitas. Tenemos que diferenciar las semillas a considerar básicas, de las complementarias, las primeras son el alpiste y la simiente de nabo rojo, insisto en NABINA ROJA, nunca negra, la nabina negra tiene un punto picante que influye mucho en el buen desarrollo del canto, tengo por norma cuando adquiero nabina, probarla para comprobar si su sabor es dulce y a su vez si la semilla es nueva o vieja, una partida de nabina en malas condiciones puede llevar al traste todo el trabajo realizado durante una temporada. La proporción de la mezcla de estos granos es del 50% de cada uno de ellos y la podemos considerar como el pan que comemos a diario los humanos, esta mezcla deben de disponer constantemente en el comedero.

Los granos complementarios son las semillas de negrillo, linaza y avena, con ellas se prepara una mixtura en la que se aportan las tres semillas a partes iguales y que suministraremos en un semillero de los denominados de lengüeta, dos veces por semana. Es importante y necesario que les suministremos verduras y para ello emplearemos el siguiente sistema, en una picadora y en las mismas cantida-

des más o menos, picaremos brócoli, zanahoria o carlota y lombarda, una vez bien triturado lo mezclaremos con pasta de bizcocho de la que utilicemos normalmente, a ser posible seca (no mórbida), realizando una masa ligeramente húmeda resultando suelta, no pegajosa, de la misma les pondremos un semillero una vez por semana. Para proporcionarles calcio, se mezcla grit de ostra, carbón y hueso de sepia picado y de este compuesto le pondremos un semillero cada 15 ó 20 días. Las vitaminas se encuentran en pequeñas cantidades en los alimentos que se han citado, yo no soy partidario de darles vitaminas mientras observe a los pájaros vigorosos y con fuerza, pero si en algún momento detecto que alguno ellos esta más bajo en salud de lo debido, entonces recorro a ellas y las suministro de acuerdo con las instrucciones indicadas en el prospecto del compuesto.

Una vez establecido el tipo de alimentación que suministraremos a los jóvenes machos, tenemos que tener en cuenta que no se puede generalizar, cada pájaro evolucionará en el canto de forma distinta y aquí es cuando el criador tiene que observar y aumentar o reducir ciertos granos de acuerdo con el comportamiento de cada individuo, a aquellos que eleven más el canto se les reduce o elimina si fuese necesario el negrillo y el alpiste y aumentaremos la proporción de nabina. Conforme nos vayamos aproximando a las fechas de concursos, nos preocuparemos más de observarlos y será arte del criador el suministrarle la dieta necesaria a cada canario de su grupo según su canto, no olvidemos que una buena nabina roja, es la que más influye en proporcionar al canto redondez y blandura.

Otros factores a tener en cuenta por su importancia, son la luz, la temperatura y la humedad, sobre la luz se encierra un amplio abanico de opiniones, desde criadores que son partidarios de tener



® Foto

a los canarios de canto a plena luz hasta otros que opinan tenerlos casi a oscuras. Yo soy de la opinión de tenerlos con una luz media (penumbra). Si disponemos de una habitación para ellos solos, lo tenemos muy fácil, con abrir o cerrar más o menos las ventanas graduaremos la luz a nuestro gusto, no es lo mismo si los tenemos en un hábitat a compartir con las personas, entonces tendremos que valer nos de cubrir las estanterías o cajoneras de aprendizaje con una tela de color verde no muy tupida. Insisto en la conveniencia de tenerlos en penumbra porque en estas condiciones ellos fijan más su atención y a la vez regulan el tono de sus giros, además por añadidura al exponerlos a más luz para oírlos esa mayor intensidad de luz les estimula a cantar.

En lo que se refiere a la temperatura, la ideal sería mantenerlos entre 15 y 17 grados, más temperatura no es recomendable ya que les provocaría la muda, y tenerlos expuestos a la temperatura ambiente es muy peligroso, los cambios climáticos a la baja en los meses de noviembre a enero los acusan fuertemente y lo notaremos en el cambio de su canto, como es lógico a peor. La humedad en el aire, la más aconsejable es la del 60% a 70%, en los me-

ses antes citados no es difícil de conseguir, normalmente es la humedad que hay en el ambiente, por lo tanto este factor está resuelto en nuestras latitudes.

Después de todo lo expuesto y ya en fechas muy próximas a los concursos, nos preocuparemos de formar los equipos y entrenaremos formando la torre siempre en el mismo orden, a ser posible 3 ó 4 veces al día en horas distintas y diferentes habitaciones o lugares de la casa. Ayudando así a los canarios que participen en los certámenes de canto, a que estos a estar acostumbrados a cantar en diversos sitios y horarios, se sientan nerviosos en el momento de salir a cantar delante de los jueces, es decir en un habitáculo distinto y en un horario impredecible.

Una vez hechos los deberes lo mejor posible, a los concursos con la mayor de las ilusiones y a esperar que el factor suerte nos acompañe. Pero recordando siempre la importancia que el criador tiene ante los concursos, ya que no todo es suerte, aunque importante, para obtener un magnífico campeón. Y si no se logran los objetivos marcados, siempre debemos iniciar la nueva temporada con las mismas ilusiones por superarlos día tras día.



: Guillermo Fernández Hondal

# IIª CAMPEONATO DE ESPAÑA FECC

## LA CONFIRMACIÓN DEL ÉXITO PARA EL CANARIO DE CANTO

Por Manuel Matoses Córdoba

### COMISIÓN ORGANIZADORA

#### COORDINADORES

Joaquín M. Sandúa Fernández

609 800 410

Ernesto Murias Malnero

647 222 767

#### RESPONSABLE INFORMÁTICO

Luis Miguel Álvarez Torres

#### COMISION ORGANIZADORA

Felipe Guillermo Varas González

Florentino Fernández Iglesias

José Enrique Rodríguez Álvarez

Justino Díaz Jiménez

Pedro Manuel Rodríguez Daga

José González Nieto

Manuel Ángel Isla Fernández

Jorge Espina Carbajo

Roberto Suárez González

Manuel García Molina

Francisco Aznar Campos

Juan Manuel Pérez García

Ángel Miguel García Fernández

José Manuel García Pérez

Alejandro Cuervo Montes

#### JURADO DE HONOR

D. Jesús Gómez del Cueto

D. José Antonio García Vázquez

#### CANTO HARZER

Juez D. Rafael Palomares Mallebrera

#### CANTO MALINOIS

Juez D. Modesto Rodríguez Martínez

#### CANTO TIMBRADO ESPAÑOL

Presidente Comité Técnico Jueces- Juez D. Joaquín Mª Sandúa

Presidente de FECC-Juez D. Cándido Lorenzo Vidal

Juez D. Jesús José Vázquez Cima

Juez D. Francisco Triguero Fernández

Juez D. Manuel Álvarez Urbón

Juez D. Leopoldo Tamargo Pérez

Juez D. Pedro Vallejo Sañudo (1º Suplente )

Juez D. Santiago Vega Gutiérrez (2º Suplente)

El momento más esperado del año para los aficionados a la canaricultura de canto española se producirá del 16 al 19 de diciembre en la localidad asturiana de Mieres. Por segundo año desde la creación de la FECC se pone en marcha todo el mecanismo organizativo necesario para que aficionados y curiosos al canario de canto se reúnan y disfruten de las victorias o derrotas de una competición como es esta, la de los canarios de canto.

El conjunto de las organizaciones pertenecientes a FECC, ubicadas en Asturias, serán las encargadas de coordinar y ejecutar todos los preparativos, con la intención de superar año tras año los objetivos marcados desde el conjunto de las entidades pertenecientes a la propia Federación. Para este año, estas entidades protagonistas serán: la Asociación de Canaricultores "EL CARBAYÓN DE OVIEDO", Sociedad Ornitológica "VALLE DEL NALÓN", Sociedad Cultural Deportiva Timbrado Español "VILLA DE AVILES", Asociación. "PEÑA LOS XII DE GIJÓN", Asociación C. de Canto Timbrado Español "NUEVO GIJON". Entidades que bajo tutela de Joaquín María Sandúa Fernández y Ernesto Murias Malero, como coordinadores del evento procuraran que nada nos falte durante la celebración de este encuentro ornitológico.

Los canarios podrán batirse en las tres modalidades de canto actualmente reconocidas, Canarios Harzer, canarios Malinois y canarios Timbrado Español, entregándose 7 premios por modalidad salvo las variedades que superen los 500 ejemplares a concurso, en donde esta cifra de trofeos aumentara con los reconocimientos del 4º y 5º puesto, sin duda en la variedad de Timbrado Español, raza referente de nuestra Federación. Para el Timbrado Español se emplaza el enjuiciamiento en el edificio perteneciente a la Escuela Municipal de la Música de Mieres, situada en la calle Escuela de Capataces, 41 (Mieres), el Harzer y el Malinois será evaluado por los jueces actuantes en este IIº Campeonato de España, en la Casa del Pueblo situado en la misma calle y a unos 5 minutos de distancia de la Escuela de Música. Podéis ver toda la información y el plano de situación en:

En el evento se podrá participar en las categorías de EQUIPO o INDIVIDUAL, todos aquellos canarios portadores de anilla cerrada que acredite pertenecer a alguna Federación COM-España, lógicamente previo pago de la cuota y aceptación de las normas propias del concurso. El plazo de inscripción se cerrará el 11 de diciembre para todas las variedades.

Seguro esta garantizado que pasaremos unos momentos inolvidables, el reencuentro con los amigos de afición, largas tertulias sin duda con temática de canarios, además de ser bien acogidos con la hospitalidad característica de los amigos asturianos, por lo que creo que es de vital importancia que este año nos volquemos todos en colaborar con este Campeonato de España, por la importancia que tiene no solo para la Federación de Canto, sino para la propia ornitología de Canto en España. Después los resultados que aunque deberían carecer de importancia, mentiría si no reconozco que a todos nos gustaría poder levantar la "vitola de campeón" en señal de victoria, pero si no ganamos siempre nos quedara para el recuerdo haber pasado un fin de semana inolvidable en Mieres. Desde Tenores solo nos queda esperar una amplia participación por parte de todos los aficionados y por supuesto agradecer el esfuerzo y el trabajo que están realizando las entidades organizadoras, como también agradecer a la Conserjería de Deportes de Asturias, al Ayuntamiento-

to de Mieres y a CAJASTUR, el apoyo tanto económico como de infraestructuras que nos están ofreciendo para que nuestro Campeonato de España resulte con las máximas garantías de éxito.

Ya para finalizar recordaros que toda la información la podéis ver en la web, que tenéis también el teléfono de los coordinadores para cualquier duda, que gustosamente os resolverán y que lógicamente en el próximo número de Tenores, tendréis cumplida cuenta de todo lo acaecido en Mieres durante este IIº Campeonato de España de Ornitología de Canto.

No me puedo despedir tampoco si recordaros que este año el Mundial de la C.O.M. se celebra en Tours (Francia), creo que la experiencia tanto de participar con nuestros canarios, como la de asistir personalmente al recinto de celebración es algo que al menos hay que realizarlo una vez en la vida. Por este motivo y porque también creo importante que sobretodo el Timbrado Español, raza estandarte de nuestro país, participe con una representación que legitime las exigencias y necesidades de nuestros aficionados ante el panorama internacional ornitológico, es de vital importancia que la ornitología mundial conozca nuestra raza de canto y para ello vosotros los aficionados, sois los responsables de mostrar vuestros timbrados al mundo, además, ganar un Campeonato de España es bonito, pero ganar un Mundial, muy pocos disfrutan de esa experiencia.



# GENERALIDADES ESPECIFICAS DEL CANARIO BELGA WATERSLAGER

Por Modesto Rodríguez Martínez

Con este primer artículo se pretende iniciar una serie de pequeños documentos que nos permita presentar y conocer mejor a este bello Canario de Canto, desde las nociones más básicas, que permitan a los no conocedores de esta variedad adentrarse en el mundo de este Canario, hasta temas de mayor profundidad para los ya cultivadores de esta variedad.

## **GENERALIDADES ESPECÍFICAS DEL MALINOIS**

Para una mejor comprensión y conocimiento de la calidad del Canario de Canto Malinois o Waterslager, y ver con claridad la evolución que en materia de canto, posición o color se han sucedido en el transcurso de su existencia y así darnos cuenta de la evolución experimentada por este canario con referencia a su canto y de como se ha llegado hasta hoy, y que esto nos permita, sobre todo, poder aventurar hasta dónde se puede llegar en el futuro, debemos necesariamente comenzar retornando a sus orígenes.

Para ello debemos, ante todo, recordar que las diversas razas de canarios existentes actualmente han llegado a ser tan numerosas y tan alejadas del tipo original y primitivo, que a primera vista, la mayoría de ellas, incluido el canario de canto Malinois, no se asemejan en nada a su antepasado, que como todos sabemos es el Canario Salvaje o comúnmente denominado Silvestre.

El Malinois es, con el canario Harzer - Roller y el canario Timbrado Español lo mejor, en cuanto a pájaros cantores se refiere, que el hombre ha podido conseguir a base de selección del antiguo y primitivo antecesor común: El Canario Salvaje.

Y debido a este origen común es cierto que existe cierta analogía entre los giros de las tres razas de Canarios de Canto, también es incuestionable que las pronunciaciones ó timbres de voz y las interpretaciones se diferencian notablemente.

Pero en lo que concierne a los giros propios o fundamentales de unos respecto a los de los otros, no hay verdaderamente comparación posible, de lo que podemos alegrarnos ya que es positivo que cada uno mantenga sus propias características diferencia-

doras de su raza, cada una con sus giros y sus formas de emisión propios, así tenemos que el timbre de voz acuso es el que diferencia al Malinois de las otras razas de canarios de canto.

Hablar del canto del Canario Malinois es hacer referencia al canto del ruiseñor, el maestro de todos los pájaros cantores, así tenemos que cuanto más se aproxime el canto del Malinois al canto del ruiseñor, más gana en valor y más apreciado es entre los criadores.

El Canario Malinois o Waterslager como también es conocido, debe su nombre sobre todo a los golpes de agua originarios del ruiseñor que son los giros que identifican y representan a este canario de canto, siendo estos los giros capitales o fundamentales, que dan el valor, tanto al canto como al pájaro, estos son también los que forman la base de su canto.

Durante muchos periodos de tiempo en la selección del Canario Malinois y con el fin de mejorar la dulzura del canto, muchos criadores han ensayado cruzar el Canario Malinois con el Canario Harzer-Roller o con el Sajón, haciendo que el Canario Malinois de raza pura hubiera disminuido en número mientras que los Canarios Malinois cruzados o bastardeados fueran aumentado en número.

Este hecho lo lamentamos viva y sinceramente por que este pájaro típico, fuerte y solido, ciertamente no merece caer un día en desgracia a causa de la degeneración a que está sometido.

Por ello sería muy deseable que los criadores actuales se esforzasen e hiciesen lo imposible por evitar estas prácticas que con seguridad llevan a una degeneración del canto de este bello cantor, de forma que mantengamos en nuestros cruces el principio de mantener intactos los aspectos físicos generales del Malinois primitivo y que están definidos en su estándar, por la sencilla razón de que existe sin duda una cierta relación entre la postura, la forma, la solidez de ese canario y el canto profundo y grave que es deseable exigir de él. Y para que nos quede claro cuáles deben ser las características que corresponden a este tipo de pájaro y a pesar de haberlas comentado en el capítulo anterior, las recordamos para los criadores más noveles.

Cabeza: Pequeña, pico cónico ojos negros y brillantes.

Cuello: Delgado y largo.

Cuerpo: Redondeado, espalda bien rellena, pecho ancho.

Alas: Cerradas contra el cuerpo, puntas de las alas no cruzadas.

Patas: De longitud mediana, finas y pequeñas.

Cola: Bien cerrada.

Plumaje: Cerrado, liso y sedoso, sin rizos.

Color: Rico, limpio amarillo o manchado.

Postura: Ligeramente encorvado.

Tamaño: 16 ´5 centímetros.

Si nos fijamos en su longitud, ciertamente es una medida a la que no estamos muy habituados. Notamos igualmente pecho redondeado y ancho y el cuello delgado y largo, indicaciones que están en relación con el volumen y forma del aparato respiratorio, y su función de canto.

Por otra parte se debe tener en cuenta los colores originales que son exigibles. Esto no solamente en lo que concierne al plumaje sino también a los ojos.

Los colores originales son en cualquier caso garantía para el canto original y puro del Malinois Waterslager. Por este motivo los canarios de factor rojo, los blancos, grises, ágatas, brunos e isabelas no son deseables. Unos ejemplares de color verdoso son defectuosos.

Por otra parte no olvidemos que un Malinois con plumaje rizado denota igualmente la falta de pureza de la raza.

Toda aberración de tipo estándar nos lleva a creer que se trata de cruzamientos poco ortodoxos, de cruces hechos con el canario Harzer-Roller, el canario de color, el canario de postura o el rizado.

Aquí tenemos que aclarar que existe una modalidad de concurso llamado Canto-Color que la C.O.M. ha contemplado en los concursos, donde por ejemplo los pájaros blancos de canto Malinois, participan en el concurso de la siguiente forma; El juez de canto Malinois le hace su planilla de canto y el de color la suya y de esas dos planillas sacan la media siendo el que mejor media obtenga, el campeón. Pero, hasta estos grupos actualmente han sido suprimidos en los Campeonatos Mundiales COM.



## **NOTICIAS COMISIÓN TÉCNICA** **TIMBRADO ESPAÑOL**

El pasado día 23 de Octubre tuvo lugar la segunda Reunión de Comisión Técnica de Timbrado Español celebrada en Fuenlabrada, dentro del periodo 2010.

La asistencia de jueces de dilatada experiencia y reconocido prestigio, junto a otros de reciente incorporación y aspirantes (mezcla de veteranía y frescura) alcanzó una simbiosis perfecta en la jornada de tarde, en la que se afrontaron algunas de las cuestiones técnicas más importantes.

La unanimidad en la toma de decisiones sorprendió a todos, muestra inequívoca del grado de sintonía existente entre los integrantes del Colegio.

Ninguno de los allí presentes trató de imponer sus ideas, hubo una extraordinaria predisposición (ya presente en la sesión matutina) al debate enriquecedor, alcanzándose en algunos casos un grado de complementariedad ideal con respecto a las propuestas inicialmente planteadas.

La Comisión Técnica de Canto Timbrado Español, en base a lo debatido en estas dos últimas reuniones, esta elaborando un proyecto de adaptación normativa para resolver el problema de la dualidad existente dentro del Canario de Canto Timbrado Español.

Una vez finalizado y aprobado definitivamente por la Comisión Técnica, el proyecto se dará a conocer a las sociedades para su debate y aprobación en la Asamblea FECC del próximo año, definiéndose (a modo de hoja de ruta) los cambios y el momento en el que estos se harán efectivos, de forma que el criador dispondrá de un periodo de transición que le permita no ya adaptarse a la norma, sino el replanteamiento del sistema en su conjunto.

La Comisión Técnica de Canto Timbrado Español tiene el convencimiento de que el nuevo proyecto de adaptación normativa dará respuesta a las demandas de nuestra afición y permitirá la entrada y enjuiciamiento en FECC de cualquier línea y/o tendencia (clásica, intermedia o floreada) del Canario de Canto Timbrado Español.

Los criadores debutantes en esta raza, deben poner mucho esmero a la hora de seleccionar los ejemplares para la cría y exigir unas ciertas garantías a los ejemplares con los que van a iniciar la cría del Canario de Canto Malinois.

Así deben empezar con canarios provenientes de criadores reconocidos, a los que se deben solicitar las fichas de enjuiciamiento ó planillas de los pájaros y si fuera posible el Pedigrí de los mismos.

Para que el aficionado tenga una somera idea del canto del Canario Malinois haremos a continuación una breve y sencilla descripción del canto del Canario Malinois – Waterslager.

### ANALISIS DEL CANTO DEL CANARIO MALINOIS

Para el aficionado no iniciado en el Malinois parece oscuro y difícil, pero está comprobado que muchos aficionados comprenden muy bien el mecanismo de su canto en poco tiempo.

Sin duda son necesarios un poco de empeño y dedicación ya que al principio resulta difícil la interpretación del canto.

Como ya sabemos el canto es en una parte hereditario, pero puede también ser aprendido bajo la influencia del ambiente, esto significa que ciertos giros o partes pueden ser escuchados y aprendidos por el canario. Citemos, por ejemplo, el canto del lugano de un jilguero, el graznido de un cuervo, etc.

Por otra parte el canto es manifestación de virilidad y está ligado al sexo, en este caso al macho, las hembras por el contrario normalmente tienen el canto incompleto o no cantan.

Lo que caracteriza, en general, al canto del Canario Malinois, además de las notas de agua, es el hecho de que se trata de un canto artificial, construido y mejorado por el hombre mediante el procedimiento de la copia de uno o varios profesores o pájaros adultos con un canto completo, perfeccionado y carente de defectos.

Para una mejor comprensión del canto del Canario Malinois o de los giros que componen el canto de este canario indicaremos que el sistema de puntuación del Canario Malinois está basado en la divisibilidad por tres y clasificaremos a estos giros en función a su valoración en el estándar de este canario. Así tenemos:

- A) Giros de mucho valor.
- B) Giros de valor.
- C) Giros de valor medio.
- D) Giros Negativos.

A) Giros de mucho valor: son aquellos que caracterizan el canto de este canario y le dan al mismo su carácter racial, para los que está previsto un máximo de entre 9 y 12 puntos, y como hemos comentado anteriormente, siempre divisibles por tres. Los giros a los que nos referimos son los siguientes:

- 1.- KLOKKENDE o sonido de agua martilleado, nota de máximo valor en el Código de Canto del Canario Malinois, ya que un pájaro sin esta nota sería un pájaro incompleto, y no nos serviría como profesor, es la nota de máximo valor con 12 puntos.
- 2.- BOLLENDE o sonido de agua acelerado, después del klokkende, es una de las notas de más valor de este pájaro con un máximo de 9 puntos.
- 3.- STAALTONEN o sonidos metálicos, y cuanto más variedad de sonidos metálicos tenga un pájaro más valoración alcanzará. Estos giros se alcanzan una valoración máxima de 9 puntos.
- 4.- FLUITEN o las flautas, igual que las anteriores cuanto más variedad, calidad y suavidad en las mismas más valoración, hasta un máximo de 9 puntos.

B) Giros de valor: son aquellos para los que está previsto un máximo de 6 puntos divisibles por tres y son los siguientes:

- 5.- ROLLENDE o Rulos de agua, con un máximo de 6 puntos.
- 6.- CHORR Y KNORR con un máximo de 6 puntos.
- 7.- WOETEN o los wuts, prácticamente desaparecidos en la actualidad, esta nota tendría un valor máximo de 6 puntos.
- 8.- BELLEN o campanillas con un máximo de 6 puntos.
- 9.- BELROL o Timbres rulados, con un máximo de 6 puntos.
- 10.- FLUITROL o Flautas ruladas, con un máximo de 6 puntos.
- 11.- TJOKKEN/ROL o Tocs rulados, con un máximo de 6 puntos.

C) Giros de valor medio: son aquellos para los que está previsto un máximo de 3 puntos y que son los siguientes:

- 12.- SCHOKKEIN ó Carcajada, con un máximo de 3 puntos.
- 13.- ONVOORZIENE ó giros imprevistos, con un máximo de 3 puntos.

Y tenemos una última opción de mejorar la puntuación del pájaro mediante la impresión, que la aplica el juez según la puntuación final y la calidad del pájaro y tiene como máximo de 1 a 3 puntos divisibles por tres.

D) Giros negativos: Todos los giros antes descrito son considerados como positivos dentro de la planilla de enjuiciamiento del canto Malinois, pero también tenemos giros que de estar presentes en el canto de nuestro Canario Malinois, son considerados como negativos en el repertorio del pájaro ya que afean el mismo y que restarían en la puntuación final, estos giros serían los siguientes:

- 14.- OPHAAL/RIET ó Aspiración riet .
- 15.- HOGE SPITSE ó Tonos agudos.
- 16.- SNITTER/SNETTER ó Ti´ti / te,te.
- 17.- NEUZIGE TOEREN ó Tonos nasales.
- 18.- TJIP, TJEP, TSIET ó Chip, chep, tsiet.

Todos estos giros negativos restarían la puntuación final del pájaro en la planilla de 1 a 3 puntos.

Y por último tenemos una nota o giro de canto que descalificaría al pájaro del concurso y que por suerte actualmente esta nota no se encuentra prácticamente en los repertorios de nuestros canarios gracias a la buena selección de los criadores y a la exigencia de los jueces, se trata del CHAP, pero merece la pena nombrarlo para conocimiento general y no volver a caer en errores pasados, ya que antiguamente era frecuente encontrar este giro, cuando los pájaros que no eran de tanta calidad ó no se tenía cuidado en la selección, resultando este giro muy molesto.

El canto del Malinois o su canción está compuesto por una sucesión fonética de sílabas o sonidos. Estos pueden ser simples y/o compuestos.

El contexto del canto de Malinois está siempre animado por una cadencia variable, más o menos rápida de sonidos y notas. Es decir estas notas están caracterizadas por el movimiento, el cual condiciona en parte la ejecución del giro de la canción.

El hecho de que el aficionado nunca logre de una manera completa el canto del Malinois en sus canarios es lo que da a esta tarea interés. La investigación para llegar a conseguir un canto ideal no se termina nunca. La esperanza y también la decepción de los aficionados radica en el intento de perfeccionar cada uno de los giros del repertorio de la canción. Es algo digno de ver, la satisfacción que se experimenta cuando el pájaro inesperadamente aporta un KLOK de manera perfecta. El escucharlo es un regalo que compensa las esperas y desilusiones anteriores.

## Canarios de Canto *Malinois Waterslager*





**TENORES**

**CONCURSOS**

- Écija: 1º Campeonato de España (FECC)
- !!Objetivo Cumplido!!

**ARTÍCULOS**

- Harzer
- Malinois
- Timbrado Español

**FECC**

- El Canto Protagonista
- "Tenores": Nos ponemos en Marcha

**Nº 0**

Ejemplar Anual 2009



# Suscripción 2011

## Revista **TENORES**

**España 12 eur • Países UE 25 eur • Resto de países 35 eur**  
**Suscripción para dos números (Mayo y Noviembre)**

De acuerdo con la normativa vigente española, los datos que nos facilita quedarán incluidos en un fichero del que se responsabiliza la FECC, con el único fin de mantener su suscripción. Pudiendo ejercer sus derechos en todo momento según lo previsto en las leyes de protección y tratamientos de datos.

**Rellena la ficha de modo legible y envíalo a la administración de la revista conjuntamente con el justificante de pago bancario para formalizar la suscripción, por correo electrónico a:**

**[tenores@fecc.es](mailto:tenores@fecc.es)**

**o por correo convencional a:**

**Revista *Tenores***  
**Apdo. Correos 291**  
**28944-Fuenlabrada**  
**(España)**

**AVISO**

**Los criadores Nacionales FECC, la recibirán GRATIS a través de sus sociedades.**

**Desde España ingreso en Banco de Santander cc 0049 1467 23 2610467055**  
**Desde el extranjero ingreso en IBAN ES 14 0049 1467 2326 1046 7055**

<b>NOMBRE</b>	<input type="text"/>	<b>APELLIDOS</b>	<input type="text"/>
<b>DIRECCIÓN</b>	<input type="text"/>		
<b>POBLACIÓN</b>	<input type="text"/>	<b>C.P.</b>	<input type="text"/>
<b>PROVINCIA</b>	<input type="text"/>	<b>PAÍS</b>	<input type="text"/>
<b>TLF. FIJO</b>	<input type="text"/>	<b>TLF. MÓVIL</b>	<input type="text"/>
<b>D.N.I./PASAPORTE</b>	<input type="text"/>		
<b>FECHA</b>	<input type="text"/>	<b>FIRMA</b>	<input type="text"/>

**AVIARIO**  
**"VILLA AMANECER"**  
**C.N.: K-600**

**CRÍA Y SELECCIÓN**  
**CANARIO TIMBRADO ESPAÑOL**  
 (Verdes, amarillos, píos, blancos y grises)

**GRAN PALMARÉS**

**XLIV CONCURSO TIMBRADO ESPAÑOL (LEÓN)**  
 4º Premio individual con 90 puntos (Empatado 2º).

**XI CONCURSO REGIONAL DE CASTILLA LEÓN**  
 1º, 2º Y 3º Premio en Equipos.

**XXXIV CONCURSO PROVINCIAL LEÓN**  
 2º Premio en equipos.

**CONCURSO ORNITOLÓGICO REGIONAL BURGOS**  
 4º Premio en equipos.

**CARLOS**  
**QUINTANA DE LA SERNA**

**Teléfono Contacto**  
**636 980 944 y 987 074 006**

**San Andrés de Rabanedo**  
**(León)**

**HOTEL AVENIDA DE ESPAÑA**

**Avda. España 18**  
**28941-Fuenlabrada (Madrid)**  
**Telf: 91 606 22 11**  
**info@hotelavenidaespana.com**  
**www.hoteleshn.com**



**PUBLICIDAD REVISTA *TENORES***

**PUBLICIDAD TARIFAS 2010**  
**(NÚMEROS MAYO Y NOVIEMBRE)**

**PUBLICIDAD**  
**EMPRESA**

**PUBLICIDAD**  
**CRIADORES**

**Contraportada**

**600 e**

**550 e**

**Interior Portada**

**400 e**

**350 e**

**Interior Contraportada**

**400 e**

**350 e**

**Página Interior**

**300 e**

**250 e**

**1/2 Página Interior**

**200 e**

**1/4 Página Interior**

**100 e**

**INFORMACIÓN PERSONALIZADA**

**Manuel Matoses Córdoba Tlf: 649 866 531**



Del 16 al 19 de  
Diciembre 2010

**ENJUICIAMIENTO: ROLLER Y MALINOIS**



Locales de la UGT

**ENJUICIAMIENTO: TIMBRADO**



Conservatorio  
Escuela Municipal de  
Musica de Mieres



# II CAMPEONATO de ESPAÑA de CANARIOS de CANTO